

**La implementación de la Convención del Patrimonio Mundial a nivel nacional:
el caso de los sitios culturales de Colombia**

Martín Andrade Pérez

Pesquisa desenvolvida no âmbito da 1ª Chamada Pública de Pesquisas do Centro Lucio Costa/CLC-IPHAN, Centro de Categoria 2 sob os auspícios da UNESCO.

Rio de Janeiro

2017

Resumen

Este proyecto se ha centrado en definir y analizar los impactos que tiene incluir un sitio cultural en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO. Mediante una revisión bibliográfica y la realización de una serie de entrevistas a actores institucionales y académicos, se han definido unos criterios de evaluación para evaluar estos impactos y se han aplicado a 5 sitios culturales de Colombia inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial antes del 2012: dos sitios arqueológicos (los parques de San Agustín y Tierradentro), dos centros urbanos de origen colonial (el Centro Histórico de Santa Cruz de Mompox y el Conjunto Monumental, Puerto y Fortificaciones de Cartagena de Indias) y un paisaje cultural (el Paisaje Cultural Cafetero).

Esta diversidad de sitios permitió analizar la repercusión de la implementación de la Convención del Patrimonio Mundial en varios ámbitos, generando una visión amplia sobre la evolución de las políticas en patrimonio cultural en Colombia y brindando un aporte para analizar los discursos y las prácticas que el Estado colombiano ha construido en torno al Patrimonio de la Humanidad.

Finalmente, conocer la incidencia real que ha tenido el reconocimiento de estos sitios como patrimonio de la humanidad en su gestión y protección ha permitido ver, de una manera más amplia, el impacto de la implementación de la Convención del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural en las políticas culturales en Colombia, así como reconstruir una historia poco conocida en los ámbitos institucional y académico del país.

Palabras clave

Patrimonio Mundial, políticas en patrimonio, impactos de la patrimonialización, antropología del Estado

Tabla de contenido

Introducción.....	4
1. Criterios de evaluación del impacto de la inclusión de un sitio cultural en la Lista del Patrimonio Mundial.....	14
1.1. <i>Branding</i>	16
1.1.1. La repercusión mediática.....	16
1.1.2. La representatividad	17
1.2. Turismo.....	18
1.2.1. Aumento de visitantes	18
1.2.2. Políticas y planes de turismo	19
1.2.3. Cambios de uso del suelo	20
1.2.4. Estetización.....	20
1.3. Gobernanza	21
1.3.1. La responsabilidad del Estado	21
1.3.2. La responsabilidad de los ciudadanos	22
1.4. Inversión	23
1.4.1. Inversión estatal.....	23
1.4.2. Inversión privada	24
1.4.3. Incentivos tributarios	25
1.4.4. Aumento del valor del suelo.....	25
1.5. Social	26
1.5.1. Cambios en la base social.....	26
1.5.2. Cambios de las funciones sociales de los sitios.....	27
1.5.3. Cambios culturales	28
1.6. Síntesis de las categorías de impactos	29
2. Impactos de la inclusión de los sitios culturales de Colombia en la Lista del Patrimonio Mundial.....	32
2.1. Puerto, Fortificaciones y Conjunto Monumental de Cartagena.....	35
2.2. Parque Arqueológico de San Agustín.....	45
2.3. Parque Arqueológico de Tierradentro.....	51
2.4. Centro Histórico de Santa Cruz de Mompox.....	54
2.5. Paisaje Cultural Cafetero	59
Conclusiones.....	68
Bibliografía.....	70

Introducción

Las inquietudes del presente proyecto de investigación surgen de múltiples talleres realizados entre 2012 y 2015, durante la elaboración de un expediente para la Lista del Patrimonio Mundial. En ellos, aunque convencido de la importancia del proyecto, el equipo de investigación se vio enfrentado, en diferentes escenarios (con la sociedad civil, los gestores culturales y las autoridades regionales, entre otros habitantes del territorio) a la misma pregunta: ¿Para qué sirve la inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial? ¿Cuáles son los beneficios de esta nominación para la gente que habita la región? ¿Qué gana el sitio con esto? ¿Cómo se refleja esto en la realidad y en la cotidianidad? ¿Qué hace el Estado cuando un bien es declarado Patrimonio de la Humanidad?

Esta reflexión comenzó así, pues para este proceso de nominación se consideró que lo más importante era el trabajo con la comunidad y la elaboración conjunta de un plan de manejo que proporcionara herramientas para mejorar la calidad de vida de las comunidades. Eso significó, entre otras cosas, que se buscó no generar falsas expectativas ante la eventualidad de una nominación como patrimonio de la humanidad, por lo que las explicaciones debían ser lo más claras y lo más argumentadas posibles.

Sin embargo, en lugar de aclararse, las inquietudes aumentaron al ver que no existía una respuesta que pudiera satisfacer a las comunidades. La Convención del Patrimonio Mundial (UNESCO, 1972) y sus Directrices Prácticas (UNESCO, 2015) no dan indicaciones que puedan convencer a la gente sobre la importancia del proceso. Ambos textos señalan que la inscripción en la lista debe garantizar la preservación del estado de conservación del bien y, sobre todo, que su Valor Universal Excepcional se mantenga durante el tiempo, al igual que la integridad y autenticidad del sitio. ¿Cómo ayuda eso a la gente, en un territorio que no es pobre pero donde los verdaderos problemas se consideran, por sus habitantes, mucho más graves que el desplome de un techo de una iglesia o el tráfico de bienes arqueológicos y paleontológicos?

Y es que para las comunidades de países como Colombia las prioridades están alejadas del patrimonio cultural, sin que esto signifique que no hay una preocupación por la conservación de los sitios. Estos tienen una significación cultural importante, son considerados como lugares emblemáticos, pero normalmente los códigos utilizados para

su valoración por parte de los habitantes son distintos a los del Estado (Smith, 2006). Esta valoración está, en muchos casos, relacionada directamente con la búsqueda de un beneficio real, por lo que, al menos, esperan que con el reconocimiento como patrimonio de la humanidad haya, como mínimo, recursos para proyectos de restauración arquitectónica o para iniciativas de divulgación del patrimonio.

Sin embargo no hay nada que garantice la realización de esos proyectos, y mucho menos que la UNESCO los apoye directamente, algo que está en el imaginario popular sobre el Patrimonio de la Humanidad. En términos concretos, las Directrices Prácticas de la Convención del Patrimonio Mundial prevén que los sitios pueden tener acceso al Fondo del Patrimonio Mundial, en particular para asistencia de emergencia o de conservación y gestión. Sin embargo son recursos limitados y su solicitud compite con aquellas que puedan realizar los más de mil sitios inscritos actualmente en la lista.

Tabla 1. Asistencia internacional de la UNESCO para los sitios de Patrimonio Mundial de Colombia (Fuente: whc.unesco.org)				
Sitio de Patrimonio Mundial	Tipo de Asistencia	Año	Monto (en US\$)	
Puerto, Fortificaciones y Conjunto Monumental de Cartagena	Cultural / Conservación	1988	\$ 14.000	\$ 140.500
	Cultural / Conservación	1989	\$ 7.500	
	Cultural / Preparatoria	1990	\$ 5.000	
	Cultural / Conservación	1993	\$ 19.000	
	Cultural / Conservación	1994	\$ 35.000	
	Cultural / Conservación	1999	\$ 60.000	
Parque Nacional Los Katíos	Natural / Conservación	2002	\$ 43.000	\$ 73.000
	Natural / Conservación	2009	\$ 30.000	
Centro Histórico de Santa Cruz de Mompox	Cultural / Conservación	1995	\$ 30.000	\$ 202.066
	Cultural / Conservación	1998	\$ 20.000	
	Cultural / Emergencia	1998	\$ 50.000	
	Cultural / Conservación	2007	\$ 30.000	
	Cultural / Emergencia	2011	\$ 72.066	
Parque Nacional Arqueológico de Tierradentro	Cultural / Emergencia	1994	\$ 69.500	\$ 111.500
	Cultural / Conservación	1998	\$ 30.000	
	Cultural / Emergencia	1998	\$ 12.000	
Parque Arqueológico San Agustín	Cultural / Conservación	1995	\$ 10.400	\$ 10.400
Santuario de Fauna y Flora Malpelo	Natural / preparatoria	2004	\$ 16.000	\$ 49.850
	Natural / Conservación	2010	\$ 30.000	
	Natural / Conservación	2011	\$ 3.850	
Qhapaq Ñan, Sistema Vial Andino	Cultural / Preparatoria	2005	\$ 15.000	\$ 15.000
TOTAL				\$ 602.316

Así mismo, las Directrices indican que el expediente debe ir acompañado de un “plan de manejo” y de “unas fuentes y niveles de financiación” (UNESCO, 2015) que garanticen que este se cumpla, pero tampoco hay nada que obligue el cumplimiento del plan. Adicionalmente los expedientes aprobados, así como sus planes de manejo, no son siempre correctos técnicamente, a pesar de las recomendaciones de los organismos consultivos –ICOMOS, UICN e ICCROM- (Meskell, 2014) y los Estados carecen de los recursos económicos, científicos y tecnológicos para garantizar su cumplimiento (Bertacchini et al., 2015).

Lo que pueda pasar con un sitio después de su inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial queda, así, en manos del Estado. El Comité de Patrimonio Mundial aprueba las inscripciones, pero no asume una responsabilidad real. El Estado, en cambio, se compromete con hacer cumplir todo lo que diga el expediente, a pesar de que no hay nada que garantice que lo haga efectivamente. Es posible que, en un primer momento, con el impulso inicial que da la declaratoria, los Estados realicen acciones de protección en los sitios, pero a mediano y largo plazo: ¿El Estado se compromete realmente con la gestión y protección de un sitio luego de su inclusión en la Lista del Patrimonio Mundial? La respuesta solo se podría ver varios años después de la inclusión de un sitio en la Lista.

Colombia y el Patrimonio Mundial

En Colombia, al igual que en muchos países, el reconocimiento de algunos sitios como patrimonio de la humanidad ha gozado históricamente de una importancia mayor tanto a nivel nacional como a niveles locales, y tanto en las instituciones públicas como en las comunidades que habitan estos territorios. En las políticas públicas y los planes de inversión, nacionales y locales, este reconocimiento, cuando existe, se menciona permanentemente; los gobernantes utilizan este estatus en sus discursos y sus campañas e incluso se han visto casos específicos de comunidades que lo han puesto como estandarte en los momentos de defensa de su territorio y reivindicación de sus derechos. El Patrimonio de la Humanidad se ha convertido así en una marca utilizada por diversos actores, que han visto en ella una herramienta política de múltiples usos (Smith, 2006).

Sin embargo, más de 30 años después de que Colombia haya aceptado la Convención del Patrimonio Mundial, en 1983, es muy poco lo que se ha escrito sobre su implementación en el país y sobre lo que ha sucedido con los sitios inscritos en la lista. Si bien se han

realizado estudios puntuales sobre diferentes aspectos en los 8 sitios inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial, muy rara vez incluyen algún análisis relacionado directamente con la inclusión en la lista y los efectos de esta. De hecho, en el momento de indagar por los procesos que llevaron a la declaratoria de los 5 sitios inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial antes del 2000, no fue posible encontrar documentos que soportaran estas nominaciones, su conceptualización o su declaratoria final. Para esto fue necesario recurrir a los testimonios de las personas que trabajaron en estos expedientes, pues la memoria institucional sobre estos procesos es mínima.



Adicionalmente, en un marco más general, no se han realizado análisis sobre los impactos o beneficios de la aceptación de la Convención del Patrimonio Mundial en las políticas públicas del país. Aunque en 1984 las políticas en patrimonio en Colombia eran precarias en comparación a las que existen actualmente, no es posible atribuirle a la Convención el surgimiento y desarrollo de unas políticas fuertes en la materia –algo que sí ha sucedido más explícitamente con la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial y con las políticas en este asunto-, pero sí valdría la pena investigar sobre su nivel de impacto en los diferentes planes, programas y proyectos realizados en el país desde entonces.

Con base en estas reflexiones preliminares, el presente proyecto buscó indagar por los procesos que llevaron a que se realizaran las inclusiones de los sitios de Colombia en la Lista del Patrimonio Mundial, pero, sobre todo, a evaluar los impactos que ha tenido este reconocimiento en el manejo de estos sitios y en las comunidades que los habitan. Pues aunque no queda duda de su importancia patrimonial, no queda claro si hay elementos que diferencien su gestión y la de sitios colombianos que cuentan con una declaratoria nacional como Bienes de Interés Cultural y no con una declaratoria como patrimonio de la humanidad. Y es que detrás de esto surgen preguntas recurrentes en todas las nominaciones: ¿Para qué sirve que un sitio sea declarado Patrimonio de la Humanidad? ¿Sirve realmente para algo? ¿Cómo este tipo de patrimonialización afecta un sitio?

Esta investigación buscó comenzar a resolver estas preguntas e ir un poco más allá para dar claves para responder una pregunta que poco se plantea: ¿Para qué le ha servido a Colombia aceptar la Convención del Patrimonio Mundial? Pues aunque nunca se duda de la importancia de suscribir estas convenciones, que les dan un puesto a los países en el escenario de la “diplomacia cultural”, su incidencia real en las políticas públicas no es clara, quizás por las mismas dificultades que implica la evaluación de este impacto.

¿Es posible evaluar los impactos de la patrimonialización?

Para abordar esta investigación fue necesario plantear una pregunta previa básica: ¿Es posible evaluar el impacto de la inclusión de un sitio en la Lista del Patrimonio Mundial? ¿Cómo hacerlo?

Aunque parece una pregunta sencilla, indagar por el objetivo de incluir un sitio en la Lista del Patrimonio Mundial resulta mucho más complejo y complicado de lo que parece. Los

discursos oficiales de la UNESCO son claros al respecto: la Lista del Patrimonio Mundial debe servir para garantizar la conservación y darle una mayor visibilidad a los sitios inscritos en ella. Sin embargo, saber para qué han servido exactamente estas inscripciones se convierte en mucho más que un asunto de conservación o visibilidad.

En efecto, una gestión apropiada del patrimonio cultural debería servir para mejorar la calidad de vida de los habitantes de un sitio y no solo para garantizar que el patrimonio cultural se encuentre en un estado de conservación satisfactorio, que le permita ser un destino turístico y mostrarse como referente cultural de un país.

El patrimonio cultural debería servir, así, para que los habitantes de un sitio vivan mejor y puedan, de alguna manera, vivir del patrimonio. ¿Pero cómo saber si eso ha pasado? Y sobre todo: ¿Cómo saber que la inclusión de sitios en la Lista del Patrimonio Mundial ha contribuido a esto?

Una primera respuesta, confirmada durante las entrevistas realizadas para este proyecto, es que no es posible saber, con precisión, qué tanto ha influido la patrimonialización en los procesos sociales, económicos, urbanos o turísticos, entre otros, que han ocurrido en los sitios Patrimonio Mundial de Colombia. La inclusión en la Lista del Patrimonio Mundial es un paso más, que se une a otros que dependen del territorio que se analice. Políticas turísticas, planes de gestión previos, proyectos de infraestructura, procesos de especulación ya iniciados, leyes y normas específicas son algunos de los factores que entran a incidir en el desarrollo de los sitios patrimoniales y es complicado diferenciar la parte o porcentaje de incidencia de cada evento o proceso sobre este desarrollo.

Lo que sí se puede hacer es analizar los cambios ocurridos en un sitio patrimonial luego de su inclusión en la Lista del Patrimonio Mundial e investigar, con quienes han participado en la gestión de estos sitios, acerca de la incidencia del título de Patrimonio Mundial en las decisiones que se han tomado. De esa manera es posible saber mejor si el hecho de tener ese título incidió en el momento de realizar políticas o proyectos específicos, así como esos gestores pueden tener una visión más amplia de los demás precedentes de las acciones llevadas a cabo en los sitios patrimoniales.

Por esa misma razón, evaluar estos impactos cuantitativamente se vuelve un problema mayor, pues nadie asegura que, por ejemplo, el aumento en el número de visitantes de un sitio se deba exclusivamente a su patrimonialización. Así mismo, tener datos numéricos

de los sitios patrimoniales desde antes de su inclusión en la Lista del Patrimonio Mundial no es común en países como Colombia, donde los sistemas de indicadores y la planeación basada en metas solo existen desde finales desde los años 90 del siglo XX.

Finalmente, una evaluación de los impactos de la patrimonialización no se podría restringir solo al sitio delimitado como Patrimonio Mundial. Como ya lo ha analizado Harvey, la relación entre las escalas y el patrimonio es algo que debe ser revaluado permanentemente para lograr una visión más sistémica y amplia de lo que significa para un sitio tener este reconocimiento (Harvey, 2015, p. 579). En ese sentido, conocer los impactos de la inclusión de un sitio en la Lista del Patrimonio Mundial implica un estudio mayor, que vaya más allá de los límites físicos del sitio y que tenga en cuenta diferentes escalas de análisis que partan desde lo local y lleguen incluso a niveles internacionales.

La etnografía del Estado como acercamiento metodológico

A partir de lo dicho anteriormente, la evaluación de los impactos de la patrimonialización se convierte en un reto mayor para los estudios del patrimonio cultural. No solo para saber de qué sirven todos los esfuerzos y políticas promovidos por la UNESCO desde su creación, sino para tener una visión más integral que permita, a futuro, realizar con mayor responsabilidad y rigor cualquier ejercicio de planeación patrimonial.

En ese sentido, teniendo en cuenta la magnitud de esta tarea, el siguiente paso de este proyecto fue definir un mapa de actores general de la patrimonialización. Para eso se identificaron cinco grupos de actores que tienen intereses y que pueden aportar al debate sobre los impactos del patrimonio cultural.

El primer grupo de actores y el de más relevancia para resolver esta pregunta lo conforma, sin duda, la comunidad que habita los sitios Patrimonio Mundial. Son los primeros afectados por cualquier acción que se lleve a cabo en los sitios Patrimonio Mundial, desde las intervenciones físicas, que mejoran su entorno inmediato y, en ciertos casos, su lugar de vivienda, hasta las políticas de promoción del turismo, que pueden involucrarlos o excluirlos. Sus puntos de vista y opiniones pueden ser objetivos en la medida que han vivido personalmente los cambios y han sufrido los problemas o gozado los beneficios. Sin embargo también son puntos de vista subjetivos y parcializados por la pasión de vivir en los sitios patrimoniales y de ser los dueños de sus espacios de vida.

Por otro lado está el Estado, el responsable principal de la inclusión de los sitios en la Lista y cuyos representantes, en algunos casos, están sesgados pues quieren mostrar una buena gestión o un desarrollo positivo. Las fuentes de consulta, en estos casos, incluyen funcionarios -activos y antiguos- que hayan estado presentes durante los procesos de patrimonialización. Así mismo, los archivos estatales se convierten en una fuente importante de información en la medida que albergan solicitudes de aprobación de proyectos, planes de inversión en los sitios, informes de gestión, documentos de política específicos y leyes que tengan incidencia directa sobre los sitios patrimoniales.

La Academia es el tercer actor que puede generar información relevante para el análisis de impactos de las patrimonializaciones. Aunque no es un actor directo, normalmente los estudios, expedientes y planes de manejo de los sitios son realizados por investigadores con experiencia y conocimiento de los lugares que se postulan. Estos académicos han seguido trabajando, en algunos casos, en estos sitios, y se unen a otro grupo de profesionales que han estudiado estos territorios y cuyos resultados se traducen, también, en artículos, libros y trabajos de grado, entre muchos otros.

La empresa privada, generalmente relegada en estos estudios, también se constituye en un sector a tener en cuenta para evaluar los impactos en los sitios Patrimonio Mundial. Nadie duda que el sector privado tiene injerencia directa sobre lo que pase en estos sitios pues es responsable de las inversiones y desinversiones que puedan haber en ellos. Eso incluye, entre otras actividades, el turismo y la inversión inmobiliaria.

Por último están los medios de comunicación, que producen y divulgan información sobre los sitios, con el problema de que, en algunos casos, generan imágenes distorsionadas o se enfocan solo en los valores por los que el sitio se inscribió en la Lista del Patrimonio Mundial. Son los encargados de dar a conocer el sitio y como tal su papel cobra una relevancia interesante para este tipo de análisis. Su éxito depende, de alguna manera, del éxito del proceso de patrimonialización.

Con base en estas premisas y con el fin de acotar la investigación, el presente proyecto se enfocó en un análisis de los discursos de los actores estatales y académicos, basado en los lineamientos de la *etnografía del estado* elaborada por A. Gupta, que propone estudiar las prácticas cotidianas de las burocracias locales, así como la construcción discursiva del Estado en la cultura pública (Gupta, 1995, p. 375). Este proyecto se ha centrado en las

primeras, ampliándolo a los contextos nacionales de elaboración de políticas, a las mismas políticas y a los programas y proyectos derivados de ellas. Esto incluye, entre otros, las investigaciones derivadas de estas, es decir procesos como la elaboración de expedientes con recursos públicos o la elaboración de proyectos en sitios patrimoniales. Para esto se ha construido un corpus que incluye las reflexiones, comentarios, preguntas, críticas y expectativas de los funcionarios e investigadores que participaron en los procesos de inclusión de estos sitios en la Lista del Patrimonio Mundial y que han tenido y tienen que ver con la gestión actual del Patrimonio de la Humanidad en Colombia. Este corpus se alimentó, básicamente, por entrevistas y conversaciones con estos actores.

No se ha buscado, entonces, concentrar los esfuerzos en un sitio de Patrimonio Mundial específico, sino generar una mirada más general que incluya elementos de análisis para varios sitios, dando, a su vez, elementos que permitan estudiar las políticas de Colombia sobre Patrimonio Mundial. Con ese fin se han dejado por fuera del análisis los dos sitios naturales, pues los efectos de la patrimonialización en ellos tiene características distintas a los que tiene en los sitios culturales, así como *el Qapaq Ñan, Camino Principal Andino*, incluido en 2015, pues no es posible entender ni medir los impactos de esta patrimonialización después de tan poco tiempo.

Los resultados presentados acá se basan, entonces, en una treintena de entrevistas en Bogotá, Cartagena y Mompox que, a partir de la metodología de la teoría fundamentada (Strauss y Corbin, 2002; Charmaz, 2006), permitieron crear diferentes categorías de impactos de inclusión de los sitios culturales en la Lista del Patrimonio Mundial. Se definieron 5 categorías de impactos divididas en un total de 15 tipos de impactos que pueden surgir a partir de la patrimonialización de un sitio cultural. Estas categorías, descritas en detalle en el capítulo 1 se plantean como un modelo que se podría replicar en diferentes sitios culturales del mundo y no solo en los casos de estudio, por lo cual se han descrito algunas que no fueron registradas en las entrevistas pero que hacen parte de un marco más global.

Estos criterios se aplicaron luego a los sitios estudiados para evaluar el impacto de la inclusión de cada uno de ellos en la Lista del Patrimonio Mundial. El análisis, descrito en el capítulo 2, se realizó de manera cualitativa y en orden distinto para cada sitio, procurando identificar relaciones de causalidad entre los diferentes tipos de impacto. Así mismo, no se analizaron todas las categorías para cada sitio, y se le dieron prioridad a las

que se consideraron más importantes. Así, por ejemplo, en los casos de los parques arqueológicos, en los que no viven personas ni adentro ni en su cercanía inmediata, los impactos que tienen que ver con los habitantes fueron menos abordados que para los centros históricos.

1. Criterios de evaluación del impacto de la inclusión de un sitio cultural en la Lista del Patrimonio Mundial

¿Cómo evaluar los impactos de la patrimonialización? ¿Cómo saber para qué ha servido la inclusión de un sitio en la Lista del Patrimonio Mundial? ¿Cuáles son estos impactos?

Aunque se realizó una búsqueda exhaustiva de estudios similares en distintas partes del mundo, los análisis o artículos que se han centrado en estos impactos de manera general no son abundantes. Uno de los pocos que existen es el artículo del profesor Henry Cleere (2012), sobre el impacto de incluir un sitio en la Lista del Patrimonio Mundial. Aunque es un artículo corto, fruto de una conferencia en la Asamblea General de ICOMOS de 2011, define algunas categorías que dan bases para el presente estudio. Sin embargo se centra, sobre todo, en aspectos relacionados con el turismo.

Otro artículo, de corte más “generalista”, importante para el análisis y la definición de criterios, es el realizado por los economistas Bruno S. Frey y Lasse Steiner (2010) que pone en cuestión la idea de que la inclusión de sitios en la Lista del Patrimonio Mundial tenga sentido. Para eso proponen una serie de aspectos positivos y negativos que surgen al incluir un sitio en esta lista, proponiendo alternativas en los casos en los que los impactos son negativos o mínimos. Así mismo, sustentan la hipótesis de que la inclusión en la lista puede ser positiva o negativa, dependiendo del nivel de desarrollo (turístico, de difusión, de gobernanza, económico, etc...) del sitio.

Ambos estudios son relevantes en tanto proponen unas categorías de impacto específicas, que es uno de los objetivos de este proyecto.

En segundo lugar existen estudios que se han centrado en analizar el impacto de incluir sitios particulares en la Lista del Patrimonio Mundial. Dentro de esta línea se encuentra el artículo de Takamitsu Jimura (2011) sobre el impacto de haber incluido Ogimacha, Shirakawa-Mura, en Japón, en la Lista del Patrimonio Mundial, haciendo énfasis en los efectos sobre las comunidades. Enfocado en el turismo, el estudio también propone unas categorías de análisis iniciales y muestra que de las entrevistas surgieron nuevas categorías de análisis a partir de las perspectivas de los habitantes del sitio. También es particularmente valioso el compilado de Brigitta Hauser-Schäublin, de la Universidad de Göttingen, acerca de las implicaciones de la inscripción de los sitios de Camboya en la

Lista del Patrimonio Mundial. Aunque ningún artículo desarrolla criterios para analizar estas implicaciones, la mayoría dan luces que sirven para este desarrollo.

Así mismo, otros estudios en sitios específicos de Patrimonio Mundial son una referencia valiosa para entender los impactos de esta patrimonialización: el realizado en Greenwich, en el Reino Unido, por Melanie Smith (2012); el análisis de las políticas de la UNESCO en Luang Prabang, en Laos, elaborado por David Berliner, que desarrolla además el concepto de “espíritu del lugar” (2010); el artículo de Cristoph Brumann sobre el “agnosticismo patrimonial” a partir del estudio del caso de Kyoto, en Japón (2014); el estudio sobre la relación entre Patrimonio Mundial y transformación urbana realizado en Estambul, Turquía, por Vivienne Macquart (2014); el trabajo sobre la planificación de los sitios de Patrimonio Mundial realizado en dos sitios de Sicilia, Italia, por Piccolo, Leone y Pizzuto (2012) y la investigación sobre la participación de las comunidades en Chichén Itzá, México, realizado por Lisa Breglia (2005).

En este marco también son relevantes algunos estudios -generales y sobre sitios específicos- que son particularmente útiles para entender y desarrollar temáticas específicas. El turismo es, sin duda, el aspecto más estudiado. Al respecto se han realizado estudios sobre los impactos del turismo en sitios de Patrimonio Mundial en temas socioculturales (Okech 2010), de manejo (Landorf 2009), de sostenibilidad (Kaltenborn et al. 2013) y de participación local (Aas, Ladkin y Fletcher 2005), así como la relación de los sitios de Patrimonio Mundial con el número de visitantes (Su y Lin 2014, Yang y Lin 2014). Para este proyecto también han sido importantes los estudios que se han realizado sobre la marca “Patrimonio Mundial” (Ryan y Solvanto 2009 y 2011) y algunos más críticos sobre la participación de las comunidades en la gestión de estos sitios (Assi 2012) y sobre los problemas de exclusión que pueden ser causados por la patrimonialización (de Cesari 2010).

Finalmente, para efectos de identificar tipos de impactos, otros estudios sobre procesos de patrimonialización, que no se han realizado en sitios de Patrimonio Mundial, han aportado elementos para el presente proyecto: el análisis realizado por Sophia Labadi para evaluar el impacto socio-económico de 4 programas europeos de protección del patrimonio cultural (2008) y los estudios de Françoise Benhamou sobre el aumento del gasto público en patrimonio cultural (1996).

Si bien la bibliografía sobre Patrimonio Mundial y sobre los efectos de esta patrimonialización es mucho más amplia, las referencias citadas dieron una base para identificar tipos de impactos y clasificarlos en unas categorías previas que se utilizaron para la realización de entrevistas y la búsqueda en documentos oficiales y en estudios sobre los sitios de Patrimonio Mundial. La lista inicial de tipos de impactos, con 3 categorías, se amplió así a partir de la identificación de los impactos sobre los sitios de estudio. Para el análisis final, este proyecto propone 5 grandes categorías de impactos, cada una de las cuales está compuesta por varias subcategorías que se explican a continuación.

1.1. Branding

No existe una traducción exacta de *branding* en español. Diccionarios y sistemas de traducción incluyen varias ideas para traducirlo. Marcar, grabar, etiquetar o encasillar son algunas de las palabras que podrían servir para traducir este concepto. Aunque ninguna refleja exactamente la idea, el *branding* incluye todas ellas, tanto en su sentido estricto como en su sentido simbólico.

Aunque el término se utiliza comunmente en el campo del turismo, acá lo hemos tomado para aplicarlo al Patrimonio Mundial de manera más amplia, tal como lo insinúan Ryan y Silvanto (2009 y 2011), quienes afirman que la marca Patrimonio Mundial “representa una promesa de diferenciación, unicidad y valor” (Ryan y Silvanto, 2011: 307) y que “incita creencias, evoca emociones y promueve comportamientos” (Kotler y Gertner 2002 en Ryan y Silvanto, 2011: 307).

En ese sentido, el *branding* se toma acá como una gran categoría de impactos en tanto se promueve como el primer efecto de la inclusión de un sitio en la Lista del Patrimonio Mundial. Es, de hecho, parte primordial del espíritu de la Convención del Patrimonio Mundial, que busca proteger y dar a conocer los sitios que poseen un “Valor Universal Excepcional” mediante la inclusión en la Lista. Para la presente investigación lo hemos dividido en dos tipos de impacto.

1.1.1. La repercusión mediática

Es el único impacto que se da, con seguridad, inmediatamente después de la inclusión de un sitio en la Lista del Patrimonio Mundial. Este reconocimiento puede generar un mayor

cubrimiento del sitio en los medios de comunicación: artículos en prensa, reportajes de televisión, aparición en guías turísticas y en un sinnúmero de páginas de internet que registran el momento de la inclusión y que publican la Lista del Patrimonio Mundial.

Esto puede tener, claramente, unos impactos positivos importantes en tanto aumenta el conocimiento y reconocimiento del sitio a nivel nacional y mundial (Ryan and Silvano 2011; Ryan and Silvano 2009). Así, sitios patrimoniales que hasta el momento de su inclusión eran bastante desconocidos a nivel mundial, entran en una dinámica global de promoción y comunicación, que puede traer consecuencias que serán analizadas posteriormente. El primer riesgo que esto implica tiene que ver directamente con este asunto: los territorios y sus habitantes pueden no estar preparados para la atención mediática que la Lista del Patrimonio Mundial trae consigo.

Adicionalmente, si bien ese mejor conocimiento a nivel mundial se vuelve importante, un problema se genera en tanto los artículos y noticias se enfocan, normalmente, en los criterios por los cuales se incluye un sitio en la LPM, aquellos que le dan la excepcionalidad, pero deja de lado los otros aspectos del territorio, que para el ámbito local son tan importantes como los primeros. Se puede generar así un mayor conocimiento, pero parcializado y enfocado solo en los criterios de inclusión en la LPM.

1.1.2. La representatividad

Uno de los usos principales del patrimonio cultural es como referente de nacionalismos e identidades. En ese sentido, la inclusión de un sitio en la Lista del Patrimonio Mundial refuerza su espacio dentro de la narración de país, lo que incluye sus atributos y los referentes históricos, culturales y sociales que estos representan. Por ejemplo: la inclusión del campo de concentración de Auschwitz Birkenau fue un reconocimiento de ese momento de la historia del mundo y de Polonia en particular; en América Latina la inscripción de sitios coloniales ha servido para darle una gran relevancia al pasado colonial de estos países; o los lugares relacionados con la historia de la esclavitud se han vuelto maneras de reconocer o resarcir ese pasado esclavista.

La patrimonialización se vuelve, así, una manera de aumentar el reconocimiento de un sitio como un símbolo identitario y de Nación (Labadi 2008), aunque, al igual que la repercusión mediática, conlleva el riesgo de que este reconocimiento pueda estar parcializado y enfocado solo en unos criterios, dejando de lado otros aspectos importantes

de la historia, la cultura y la sociedad de un sitio. La inclusión en la Lista del Patrimonio Mundial puede, entonces, esencializar un sitio.

1.2. Turismo

El turismo es el aspecto más estudiado en cuanto a los impactos de la inclusión de sitios en la Lista del Patrimonio Mundial. La razón es que el turismo se ha vuelto el mayor anhelo y expectativa de los sitios patrimoniales e incluso la razón principal, de algunos actores, para patrimonializar un sitio. Esto se da, a su vez, porque el turismo es visto hoy como un motor de desarrollo y un generador de ingresos para los territorios.

Como se anotó anteriormente, los estudios sobre turismo son predominantes sobre los estudios generales sobre Patrimonio Mundial. Incluso algunos de ellos han destacado que la Lista del Patrimonio Mundial se ha convertido en una especie de guía de viajeros que quieran conocer los sitios con Valor Universal Excepcional.

Existen dos tipos de impactos directos asociados al turismo en sitios de Patrimonio Mundial. El primero de ellos es el aumento en el número de visitantes. La repercusión mediática y el branding asociado al Patrimonio Mundial provocan que cuando los sitios se incluyen en la Lista se comienzan a incluir, casi automáticamente, en las guías de viajes y en los recorridos turísticos diseñados por los operadores. En muchos casos esa “activación” turística ya existe, en otros no. De cualquier manera, el segundo impacto directo está asociado con la planificación turística, pues al recibir un mayor número de visitantes, los sitios exigen una mayor preparación y, por lo tanto, un mayor nivel de atención por parte de los políticos y gestores patrimoniales.

Hay, además, dos tipos de impactos más indirectos relacionados con el turismo. En primer lugar la patrimonialización puede traer una serie de cambios en los usos del suelo, pues la preparación turística implica una mayor preparación e infraestructura para el turismo. Así mismo, el aumento del turismo implica, a su vez, unos cambios en los usos del suelo pues el sitio debe tener una mayor capacidad para acoger a los nuevos visitantes. Por otro lado, los tres impactos mencionados anteriormente tienen como consecuencia procesos de limpieza y estetización que, en muchos casos, no se encontraban antes.

1.2.1. Aumento de visitantes

Aunque la mayoría de los sitios patrimoniales tienen una connotación turística antes de ser incluidos en la LPM, su reconocimiento a nivel mundial puede incrementar el número de visitantes. Aunque esta no es la única causa, si es una de las maneras de “vender” la idea del Patrimonio Mundial, pues la afluencia de turistas siempre es vista como un generador de ingresos importante, a pesar de que existen casos en los que los aportes del turismo al PIB de una región son mínimos.

No es fácil saber si el número de visitantes a un lugar se debe a su patrimonialización y mucho más difícil es medirlo. Al igual que todos los impactos, existen otros factores que pueden colaborar para que esto suceda, sobre todo teniendo en cuenta que existen casos en los que la patrimonialización se convierte en una estrategia turística que hace parte de políticas más amplias. Pero también sucede que el turismo viene en un aumento ascendente y saber la parte que tiene la inclusión en la LPM en esto se vuelve una tarea imposible.

Ahora, si bien el incremento del número de visitantes a un sitio es un aspecto positivo, puede suceder que los territorios y sus comunidades no estén preparados para ello. Esto puede conllevar, fácilmente, que el número de visitantes sobrepase la capacidad de carga de un sitio, con graves consecuencias ambientales, sociales y económicas (Su and Lin 2014).

1.2.2. Políticas y planes de turismo

La inclusión de un sitio cultural en la Lista del Patrimonio Mundial implica pensar el turismo de otras maneras. Una mayor oferta de servicios turísticos se vuelve indispensable: más guías y mejor formados, facilidades en el transporte y una infraestructura hotelera mejorada son algunas de las necesidades que un sitio de Patrimonio Mundial adquiere. Esto implica que la inclusión de un sitio en la LPM genera, en muchos casos, una atención especial del sector turístico y, en particular, de las instituciones encargadas de las políticas turísticas (Landorf 2009).

Solo el hecho de que exista una planeación turística en un territorio ya es un impacto positivo. Este puede hacerse de manera responsable y sostenible, con participación de las comunidades y con atención especial y cuidado de los recursos culturales y naturales de un territorio. Sin embargo, también puede suceder que la planeación turística se haga de manera desordenada y desarticulada, pensando solo en atraer más turistas sin tener en

cuenta las repercusiones que esto tenga en el territorio. En este caso, en que la inclusión en la LPM genera políticas enfocadas solo en el turismo, pasando por encima de los aspectos sociales, económicos y culturales de un sitio, los impactos pueden ser negativos (Jimura 2011).

1.2.3. Cambios de uso del suelo

Los cambios en el uso del suelo son impactos que se dan a más largo plazo: son fruto de procesos y no de acciones específicas. Normalmente, en los sitios de Patrimonio Mundial, los cambios de uso van en una dirección: de uso residencial a uso comercial y de infraestructura turística, lo que puede generar mayores facilidades para los visitantes y generar mayores ingresos y desarrollo económico para una población. Aunque es raro que el proceso se dé en sentido contrario, también ocurre que la patrimonialización se utilice para recuperar el carácter residencial de los sitios.

Como se anotó, los cambios en el uso del suelo pueden ser positivos en tanto proveen una mayor oferta de servicios comerciales y turísticos en un territorio que se va a enfrentar a una mayor demanda turística. Sin embargo, sucede con frecuencia que los usos del suelo en los sitios patrimoniales se enfocan a satisfacer al turista y no tienen en cuenta a los habitantes del lugar, dificultando sus condiciones de vida; incluso es común que los sitios culturales, que han albergado poblaciones por años, pierdan su carácter residencial, con la consecuente salida de los habitantes y la aparición de procesos de gentrificación, como ha sido descrito en numerosos estudios (Herzfeld 2005, 2009).

1.2.4. Estetización

Los procesos de limpieza y estetización son normales cuando un sitio es incluido en la Lista del Patrimonio Mundial. La atención mediática, la llegada de turistas y las preocupaciones del Estado y de las comunidades generan presión para que los sitios patrimoniales estén más “limpios” y sigan parámetros de belleza que implican menos basura, pero también eliminación de graffitis y expulsión de vendedores ambulantes.

Esta “estetización” genera, sin duda, una imagen de los sitios más acorde a las exigencias de los turistas, que permite visitar y contemplar los sitios patrimoniales sin ningún impedimento, con calles y paredes limpias; sin vendedores ambulantes que ofrezcan, permanentemente, productos artesanales; y sin obstáculos para desplazarse. Pero esta

estetización y esta limpieza extremas muestran, en ciertas ocasiones, una imagen “postiza” de los sitios, que excluye realidades sociales contemporáneas importantes, como el graffiti y los vendedores ambulantes. Esto puede llegar incluso al punto de crear falsas imágenes de los sitios patrimoniales, convirtiéndolos en una especie de “Disneylandia” patrimonial donde todo está perfectamente dispuesto para las necesidades de los turistas (Frey and Steiner 2010).

1.3. Gobernanza

Entendemos la gobernanza como la responsabilidad que asumen sectores particulares por realizar acciones específicas en un sitio y, en un nivel más amplio, por desarrollar políticas que incidan directamente en él. La gobernanza es la primera razón de ser de la inclusión de un sitio en la Lista del Patrimonio Mundial, pues la Convención busca, precisamente, que con esta herramienta el Estado le dedique más atención a los sitios y los ciudadanos valoren y se apropien de los mismos. Esta categoría implica, así, dos tipos de gobernanza, cruciales para el manejo del sitio patrimonial: en primer lugar la gobernanza por parte del Estado, que implica que este tenga mayor presencia e invierta más recursos en los sitios; y la gobernanza por parte de las comunidades, que en América Latina se ha confundido con la apropiación social del patrimonio cultural, pues la gobernanza va más allá y busca que los ciudadanos se comprometan realmente a participar y tomar decisiones en la gestión de los sitios.

1.3.1. La responsabilidad del Estado

En el papel, la inclusión de un sitio en la Lista del Patrimonio Mundial debe provocar que el Estado adquiera una mayor responsabilidad frente a este. Aunque se generan responsabilidades a nivel local, el Estado Nacional es el que realmente recibe un mandato claro para proteger los sitios patrimoniales una vez estos son Patrimonio Mundial. La intervención del Estado Nacional es, también, la consecuencia más esperada por las comunidades que habitan un sitio, que buscan una mayor acción no solo para la conservación del patrimonio cultural sino también para mejorar las condiciones de vida (De Cesari 2010).

En ese sentido, cuando el desarrollo de un sitio patrimonial sigue este curso, el Estado puede generar nuevas políticas y planes, que busquen preservar el “Valor Universal Excepcional” de un sitio y, con ello, mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.

Eso conlleva, no solamente, una mayor inversión estatal, sino una mayor presencia del Estado y un mayor control a lo que se haga sobre el patrimonio y a lo que suceda en general, además de la creación de nuevas entidades para la gestión del patrimonio cultural. Asuntos de carácter local adquieren un carácter más nacional, por lo que las instituciones, de diferentes niveles territoriales, comienzan a trabajar conjuntamente por la conservación del patrimonio y el desarrollo del sitio de Patrimonio Mundial, llegando incluso a crear nuevas instituciones u oficinas a cargo del Patrimonio Mundial. Además, el hecho de que el Estado central intervenga en los proyectos, puede darle una mayor credibilidad al interior de las comunidades, que en algunos casos desconfían de los poderes locales (Gurbuz 2014).

Pero esta responsabilidad del Estado también puede tener consecuencias negativas si no se maneja adecuadamente. Múltiples son los casos de políticas realizadas con afán, sin tener en cuenta las necesidades reales de las comunidades, centrándose solo en el patrimonio cultural y no en problemas socio-económicos que deberían ser atendidos prioritariamente. La inversión estatal, cuando se hace siguiendo esta línea, también se puede volver problemática pues se hace sin planeación y sin preparación, e incluso se vuelve un problema cuando no está enmarcado dentro de políticas o estrategias claras y se hace en sitios puntuales, sin tener en cuenta la integralidad del territorio o de las situaciones específicas de cada comunidad, y pasando por encima de las instituciones locales.

1.3.2. La responsabilidad de los ciudadanos

La inclusión de un sitio en la Lista del Patrimonio Mundial les da a los habitantes de un sitio más y mejores herramientas para proteger su patrimonio cultural (Aas, Ladkin, and Fletcher 2005; Assi 2012; Bott 2011; Breglia 2005). Estas no incluyen solo el reconocimiento como Patrimonio Mundial, sino las políticas y herramientas que pueden derivar de él, como hemos analizado a lo largo de este capítulo. Estas herramientas, además, sobrepasan el limitado ámbito del patrimonio cultural y se convierten en instrumentos para proteger el territorio, en general, de proyectos relacionados con la minería, las obras de infraestructura, el turismo desbocado o la gentrificación, entre muchos otros.

Sin embargo, este impacto también tiene su lado negativo, pues las inclusiones de sitios en la Lista del Patrimonio Mundial se hacen, en la mayoría de los casos, para conservar el patrimonio cultural y natural, sin pensar en otros problemas inherentes al territorio. Los entes responsables, en todos los niveles, son las instituciones encargadas de los temas de patrimonio cultural y natural, que comienzan a recibir un sinnúmero de solicitudes que exceden, normalmente, su ámbito de aplicación. Esto se vuelve problemático en la medida que, generalmente, los expedientes y planes de manejo son realizados por las autoridades en patrimonio cultural, que no siempre están articuladas con las demás instituciones del Estado.

1.4. Inversión

La inversión económica es el impacto deseado por excelencia. Cuando el Estado declara un bien como patrimonio cultural, los habitantes de su territorio esperan que haya una inversión directa para conservarlo y mejorar sus condiciones de vida. En esta categoría se identificaron cuatro tipos de impactos relacionados. Los dos primeros tienen que ver con el origen de esta inversión, en los casos en los que esta se da directamente: desde el Estado y desde los privados. El tercero tiene que ver con facilidades que pueden adquirir los propietarios de los predios, en particular la excepción de impuestos y el cuarto está relacionado con el aumento en el valor del suelo.

1.4.1. Inversión estatal

Como se dijo anteriormente, incluir un sitio en la Lista del Patrimonio Mundial exige una mayor responsabilidad del Estado y esto implica una mayor inversión en programas y proyectos, en particular de restauración, conservación y difusión del patrimonio cultural. Normalmente esta inversión se da de acuerdo a los lineamientos del plan de manejo del sitio, que debería priorizar proyectos y establecer el origen de los recursos de inversión. La inclusión de un sitio en la Lista implica, entonces, más proyectos de inversión por parte del Estado, en particular para restauración y conservación del patrimonio cultural (Benhamou 1996).

Sin embargo los esquemas de planificación, en particular para el patrimonio cultural y para el Patrimonio Mundial, solo surgieron después del año 2000, lo que significa que la mayoría de sitios incluidos en la LPM antes de ese año no cuentan con plan de manejo y por lo tanto las inversiones se hacen sin planificación, o se hacen para formular planes de

manejo patrimonial de los sitios. Adicionalmente, existen casos en los que el Estado interviene directamente en los sitios, pero lo hace de manera apresurada, sin preparación de las comunidades que viven en ellos, bajo la presión de tener que responder rápido a las condiciones del nuevo sitio de patrimonio mundial.

Pero lo más común, en este caso, es que se generen grandes expectativas por parte de las comunidades en cuanto a la inversión del Estado y que estas no se cumplan, o lo hagan parcialmente. Estas expectativas no son solamente sobre el papel del Estado, sino también sobre la actuación de la UNESCO, que en el imaginario colectivo, después de la inclusión de un sitio en la LPM, debería realizar proyectos inmediatamente y encargarse del patrimonio cultural y natural que está protegiendo. Estas expectativas no cumplidas se vuelven un impacto negativo en tanto refuerzan la desconfianza de las comunidades hacia el Estado, generan la impresión de que la patrimonialización no sirve para nada y aumenta sentimientos de malestar e inconformidad.

1.4.2. Inversión privada

La inversión privada en los sitios de Patrimonio Mundial se da a dos niveles (Frey and Steiner 2010). Un primer nivel micro representa la inversión realizada por los dueños de los predios localizados en los sitios. Son inversiones que se pueden dar de manera puntual, pero que no son comunes luego de la inscripción de un sitio en la Lista del Patrimonio Mundial, salvo en los casos en los que hay una ayuda del gobierno o ventajas a nivel tributario, algo que será abordado en el próximo punto.

El nivel macro de inversión es el más representativo en este caso, pues incluye la aparición de empresas privadas que van desde grandes inversionistas hasta pequeños negocios locales, pasando por las empresas de turismo. Efectivamente, la inclusión de un sitio en la Lista del Patrimonio Mundial puede atraer grandes inversionistas a un sitio, interesados en este nuevo carácter y en las posibilidades comerciales y turísticas que este puede generar. El mercado inmobiliario es el primer afectado en este caso, pues estos actores se interesan en comprar predios para arrendarlos (para vivienda, hoteles o comercio), inyectando así grandes sumas de dinero en inversiones directas para compra y, eventualmente, para la recuperación de los sitios. La llegada de tiendas comerciales también se da, posiblemente, con la inclusión en la Lista del Patrimonio Mundial, pues se

asume que los turistas llegarán y la demanda de productos aumentará. Esto incluye restaurantes, cafés y bares, pero también de almacenes de ropa o suvenires.

Otro tipo de inversión privada que hace su entrada con la patrimonialización de los sitios es la de los operadores turísticos. Como se mencionó anteriormente, hoteles, guías y servicios de transporte aparecen en los sitios, representando inyecciones de dinero directo e indirecto a los sitios patrimoniales.

Sin embargo, al igual que la inversión estatal, la inversión privada necesita una preparación previa para evitar repercusiones sociales como el desplazamiento de comercios tradicionales o de habitantes del sitio. Así mismo, la inversión acelerada en predios para vivienda y para espacios comerciales acelera procesos de especulación inmobiliaria, que a su vez aceleran el desplazamiento de los habitantes de los sitios patrimoniales y remplazan los comercios tradicionales por nuevos comercios de mayor valor.

1.4.3. Incentivos tributarios

Aunque no se presenta en los sitios de Colombia inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial, los incentivos tributarios, como excepciones de impuestos y disminución en las tarifas de servicios públicos son un importante impacto de las políticas de patrimonialización. Son una modalidad de inversión indirecta, pues representan un apoyo del Estado para que los propietarios de predios permanezcan en los sitios patrimoniales y para que conserven y protejan sus predios.

1.4.4. Aumento del valor del suelo

Uno de los fenómenos más estudiados como impacto de los procesos de patrimonialización es el aumento del valor de los suelos (Labadi 2008). Este aumento no se da solo en los precios de venta de los inmuebles, sino también en el precio de los arriendos. Es un proceso que puede ser lento o rápido y que está directamente relacionado con algunos de los impactos descritos acá. Pero, aunque no es un impacto directo, es importante mencionarlo pues afecta directamente la vida de las personas que habitan el sitio patrimonial.

Si bien es cierto que los predios se valorizan y pueden generar mayores ingresos para los habitantes de un sitio en tanto los precios de venta y arriendo de los predios aumentan,

también es cierto que esto tiene una incidencia directa sobre los costos de manutención de los mismos predios. Los impuestos suben, al igual que los costos de los servicios públicos y de la manutención física del predio, y puede suceder que los habitantes no tengan la capacidad económica para cubrir estos costos. Esto, a su vez, implica que los habitantes tengan que salir de los sitios patrimoniales pues no pueden seguir el ritmo de vida que adquieren estos lugares.

Estos fenómenos hacen parte, en ciertos casos, de procesos de especulación inmobiliaria más amplios, en los que inversionistas privados compran los predios a bajo precio y los revenden a precios mucho más altos. Esto se convierte en círculo vicioso en el que quienes habitaban el territorio son desplazados del sitio progresivamente, cambia el tipo de comercio y cambian las tradiciones que, en muchas ocasiones, son las encargadas de darle vida a los sitios patrimoniales.

1.5. Social

Los impactos sociales son, generalmente, consecuencia de los impactos mencionados anteriormente. Sin embargo son, quizás, los que mayores cambios pueden generar en un territorio, pues implican una modificación, drástica en algunos casos, del “espíritu del lugar” y de las tradiciones de un sitio patrimonial. En términos de la Convención del Patrimonio Mundial están relacionados directamente con el criterio VI y son también los que reflejan el patrimonio cultural inmaterial de un territorio. En ese sentido, a menos que los criterios de inclusión de un sitio en la LPM incluyan el VI y que este esté directamente relacionado con las tradiciones culturales del sitio, o a menos que existan planes de salvaguardia del PCI en el sitio patrimonial, es muy común que los impactos sociales que se enumeran a continuación transformen e incluso eliminen las estructuras sociales y sus elementos asociados. Y ni siquiera el criterio VI o el PCI sirven para que las tradiciones se mantengan. Estas, normalmente, no hacen parte de elementos del PCI “representativos” sino que están vinculadas a la cotidianidad de la gente, algo poco protegido en el ámbito patrimonial.

1.5.1. Cambios en la base social

Es común que los habitantes de un sitio cultural cambien como consecuencia de su inclusión en la Lista del Patrimonio Mundial (Labadi 2008). Como se anotó anteriormente, es la consecuencia de procesos como la incursión del turismo y sus

políticas; la inversión del Estado y de inversionistas privados o el aumento del valor del suelo. En ese sentido, la velocidad y fuerza de su progresión depende de las demás.

Estos cambios pueden verse como un cambio positivo en la medida que, normalmente, los habitantes de menores ingresos son remplazados por personas con una capacidad adquisitiva mayor. Eso significa mayores recursos económicos para cuidar el patrimonio cultural y más procesos de limpieza y estetización del mismo, por lo que estos cambios sociales son, en algunos casos, buscados y promovidos por el Estado. Esto también tiene implicaciones en el comercio, pues los restaurantes, mercados y diferentes negocios localizados en los sitios patrimoniales cambian y se adecúan a las nuevas realidades sociales. La principal consecuencia positiva para el sitio patrimonial es, entonces, que ingresan más recursos al sitio, tanto de manera directa como de manera indirecta.

Sin embargo estos cambios pueden implicar la expulsión de comunidades tradicionales y/o contemporáneas de los sitios patrimoniales. Como se explicó anteriormente, existen varias causas para esto como la compra de los predios por parte de inversionistas privados, el aumento en el costo de la calidad de vida o, incluso, la incursión del turismo, que puede ver a los habitantes tradicionales y/o contemporáneos de un sitio como un impedimento o un estorbo para las actividades turísticas. Este proceso, conocido como “gentrificación”, ha sido objeto de numerosos estudios y es considerada como una de las consecuencias más nefastas de la patrimonialización.

1.5.2. Cambios de las funciones sociales de los sitios

Las funciones sociales de los sitios patrimoniales son entendidas acá como los usos que los ciudadanos le dan a los espacios públicos, al equipamiento y, en general, al patrimonio construido de un sitio patrimonial. El caso más estudiado es el de los espacios públicos de sectores urbanos, que tienen funciones de interacción social importante pues son lugares de encuentro e intercambio permanente, llegando a ser los epicentros de la vida social de muchos lugares. También están las infraestructuras culturales y deportivas, que tienen funciones importantes para la cotidianidad de la gente en tanto son espacios en los que se llevan a cabo las celebraciones y fiestas tradicionales de las comunidades. Así mismo, se podrían incluir en esta categoría espacios comerciales, como las plazas de mercado o los espacios dedicados al comercio, que, además de ser lugares de intercambio de productos también son lugares de reunión y de intercambio de conocimientos.

Al igual que los demás impactos, los cambios pueden darse en dos sentidos y pueden estar vinculados directamente a la valoración patrimonial que se le haya dado al sitio de Patrimonio Mundial (Berliner 2010; Brumann 2014). Si se reconocen y valoran, desde el expediente, estas funciones, es posible que las mismas se fortalezcan y beneficien a las comunidades que usan los espacios. Programas de revitalización basados en el fortalecimiento de la comunidad o intervenciones físicas con criterios inclusivos son algunos de los proyectos que se realizan en los sitios como resultado de su patrimonialización, siendo buenos ejemplos de impactos positivos.

Pero, por otro lado, puede suceder que las intervenciones y procesos en los sitios patrimoniales sigan en la línea de la especulación, la gentrificación y el turismo exclusivo. En esos casos lo que sucede es que los habitantes de los sitios son expulsados o invisibilizados mediante múltiples estrategias. Modificar espacios públicos para que sirvan solo para actividades turísticas; realizar intervenciones sin tener en cuenta esta funcionalidad o incluso cambiar las actividades comerciales inciden fuertemente para que esto ocurra.

1.5.3. Cambios culturales

Se definen acá los cambios culturales como los cambios en las prácticas tradicionales y en las estructuras sociales de las comunidades que habitan un sitio patrimonial. Las prácticas de las que hablamos acá incluyen los elementos del patrimonio cultural inmaterial en su sentido más cotidiano. Eso incluye las formas tradicionales de organización social; las formas de hablar; la memoria oral sobre un sitio particular; los conocimientos particulares sobre la naturaleza, incluyendo prácticas medicinales y formas de cultivo; los procesos productivos y las técnicas artesanales; los actos festivos, lúdicos y religiosos; los juegos y deportes tradicionales; las reglas de comportamiento; las prácticas gastronómicas y culinarias; las técnicas de construcción tradicional e incluso la forma de vestir. Estos elementos hacen parte del patrimonio cultural de un lugar y contribuyen a darle a un sitio el “espíritu del lugar” (Berliner 2010), pero no siempre son reconocidos como tales por los equipos que elaboran los expedientes de nominación, por los países que los proponen, por los expertos que lo evalúan o por el Comité de Patrimonio Mundial.

En los casos en los que esto sí sucede, estos elementos son incluidos dentro de los expedientes de nominación, normalmente dentro del Criterio vi, que es el único de los diez criterios de inclusión de sitios en la Lista del Patrimonio Mundial que vincula el sitio con tradiciones vivas. Así mismo, puede ocurrir que estos elementos tengan acciones de salvaguardia ya especificadas dentro del plan de manejo o dentro de otras herramientas de gestión ya existentes. En estos casos, las tradiciones culturales se protegen y se revitalizan, continuando con la vida que tenía el lugar pero con mayores sentimientos de auto reconocimiento (Joy 2011).

El caso opuesto es el de los sitios en los que las comunidades son expulsadas o en las que sus actividades cambian luego de la inclusión del sitio en la Lista del Patrimonio Mundial. Normalmente es consecuencia de los demás impactos, y se debe a la llegada de otras actividades como el turismo o a la estetización de los lugares, en los que se comienzan a prohibir o cohartar las actividades tradicionales. En términos patrimoniales es uno de los impactos negativos más temibles de la patrimonialización.

1.6. Síntesis de las categorías de impactos

A continuación se presenta una tabla que resume los impactos definidos. Aunque sintética, la tabla busca ser un apoyo metodológico para la evaluación de los impactos de la inclusión de los sitios estudiados en la Lista del Patrimonio Mundial.

Categorías de impactos	Impactos relacionados	Descripción breve	Posibles consecuencias	
			Positivas	Negativas
Branding	Repercusión mediática	Mayor cubrimiento del sitio en medios de comunicación.	Mayor conocimiento y reconocimiento del sitio.	Conocimiento parcializado y enfocado solo en los criterios de inclusión en la LPM.
	Representatividad	Refuerza o le asigna al sitio un espacio dentro de la narración de país.	Aumenta el reconocimiento del sitio como símbolo identitario y de Nación.	Reconocimiento parcializado y enfocado solo en los criterios de inclusión en la LPM.
Turismo	Aumento de visitantes	Incrementa el número de visitantes.	Aumentan los ingresos debido al turismo.	El número de visitantes sobrepasa la capacidad de carga de los sitios.
	Políticas y planes de turismo	Formulación de políticas y planes para promover el	Planeación turística responsable y sostenible.	Las políticas se enfocan solo en el turismo, pasando por encima de

		turismo en esos sitios.		aspectos sociales, económicos y culturales.
	Cambios de uso del suelo	Los sitios pasan de usos residenciales a usos comerciales y de infraestructura turística.	Mayor oferta de servicios comerciales y turísticos.	<ul style="list-style-type: none"> • Usos destinados únicamente a satisfacer al turista. • Pérdida del carácter residencial. • Salida de los habitantes.
	Estetización	Los procesos de limpieza y estetización aumentan.	Mejor imagen de los sitios.	<ul style="list-style-type: none"> • Limpieza y estetización extremas, excluyendo realidades sociales importantes. • Creación de falsas imágenes de los sitios.
Gobernanza	Responsabilidad del Estado	El Estado nacional adquiere una mayor responsabilidad frente al sitio.	<ul style="list-style-type: none"> • Nuevas políticas y planes para el sitio. • Mayor inversión estatal. • Asuntos que eran de carácter local adquieren un carácter más nacional. • Nuevas instituciones estatales se involucran en la gestión del sitio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Inversión estatal acelerada sin preparación. • Conflictos entre entidades nacionales y locales. • Las instituciones nacionales pasan por encima de instituciones y procesos locales.
	Responsabilidad de los ciudadanos	Los ciudadanos adquieren más herramientas de defensa del sitio y del territorio.	<ul style="list-style-type: none"> • Los ciudadanos adquieren más herramientas de defensa del sitio y del territorio. • Las inclusiones de sitios en la LPM se utilizan para reclamar acciones diferentes a las patrimoniales. 	Las inclusiones de sitios en la LPM se utilizan para reclamar acciones diferentes a las patrimoniales.
Inversión	Inversión estatal	La inversión estatal crece.	Aumento de los proyectos de inversión en el sitio.	<ul style="list-style-type: none"> • Falsas expectativas en cuanto a la inversión estatal. • Inversión estatal acelerada sin preparación.
	Inversión privada	Se atrae inversión privada hacia el sitio.	Mayores ingresos para el sitio.	<ul style="list-style-type: none"> • Inversión privada acelerada sin preparación. • Desplazamiento de los habitantes y cambio de actividades. • Especulación inmobiliaria.
	Incentivos tributarios	Se aplican exenciones a	Facilidades a los dueños de predios ubicados en los sitios.	

		los predios de los sitios.		
	Aumento del valor del suelo	Los precios de venta y arriendo de los precios suben.	<ul style="list-style-type: none"> • Valorización económica de los predios. • Mayores ingresos por arriendos y venta de los predios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento de los costos de mantenimiento de los predios. • Especulación inmobiliaria. • Salida de los habitantes de los sitios y disminución de su calidad de vida.
Social	Cambios en la base social	Los habitantes del sitio cambian.	Llegan personas con mayores ingresos, dejando más recursos para el sitio.	Expulsión de comunidades tradicionales y contemporáneas.
	Cambios de las funciones sociales de los sitios	Las funciones sociales se fortalecen o cambian.	Se fortalecen las funciones sociales de los sitios patrimoniales.	Pérdida de funciones sociales tradicionales de los sitios.
	Cambios culturales	Cambios en las prácticas tradicionales.	Las estructuras sociales se fortalecen y las tradiciones se mantienen y se potencian.	<ul style="list-style-type: none"> • Las actividades tradicionales se pierden o reemplazan por actividades enfocadas al turismo. • Se generan falsas imágenes de las prácticas tradicionales.

2. Impactos de la inclusión de los sitios culturales de Colombia en la Lista del Patrimonio Mundial

Como se anotó anteriormente, el presente estudio se restringirá a estudiar los sitios culturales de Colombia inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial antes de 2011. Esto tiene unas razones sencillas: por un lado los criterios para los sitios naturales y los culturales son distintos, sobre todo teniendo en cuenta que los dos parques naturales inscritos por Colombia son lugares aislados, donde en condiciones normales solo se permiten investigaciones científicas. Y por el otro: para medir el impacto de algo se necesita tiempo, al menos más de 2 o 3 años, por lo que evaluar el Qhapaq Ñan, inscrito en 2014, no arrojaría datos lo suficientemente fiables.

De los 5 sitios estudiados, quizás el caso más crítico es el del Puerto, Fortificaciones y Conjunto Monumental de Cartagena de Indias, que fue el primer sitio inscrito de Colombia, en 1984. Las implicaciones de su reconocimiento como Patrimonio de la Humanidad no han sido estudiadas, a pesar de ser uno de los sitios patrimoniales –y turísticos- más emblemáticos de Colombia y, por lo mismo, uno de los más problemáticos. En efecto, situaciones como la gentrificación o la especulación inmobiliaria, que pueden derivarse de los procesos de patrimonialización, están presentes en la ciudad, además de conflictos relacionados con las intervenciones ilegales o indebidas, la invasión del espacio público o la mala planificación, que están relacionados directamente con el manejo del sitio.

Pero los demás casos no se quedan atrás, en particular los primeros que fueron inscritos. Entre 1994 y 1995 a Cartagena se unieron 4 sitios nuevos en la Lista del Patrimonio Mundial. Estas inscripciones correspondieron al primer periodo en que Colombia hizo parte del Comité de Patrimonio Mundial y representan hoy la mitad de los sitios colombianos en la lista: 3 sitios culturales, que incluyen dos de los parques arqueológicos más importantes del país (San Agustín y Tierradentro) y un centro histórico (Santa Cruz de Mompox); además de un sitio natural: el Parque Nacional Natural Los Katíos.

Luego de estas inclusiones fue necesario esperar hasta el 2006 –más de 10 años - para que Colombia incluyera nuevos sitios en la lista. Ese año se incluyó el Santuario de Fauna y Flora Malpelo; en el 2011 se incluyó el Paisaje Cultural Cafetero y en el 2014 se incluyó el Qhapaq Ñan, Camino Principal Andino, junto a Argentina, Bolivia, Chile, Ecuador y

Perú. De estos 3 el que mayor repercusión mediática –y quizás académica- ha tenido es el Paisaje Cultural Cafetero, cuyo expediente fue fruto de un proceso de más de 10 años pero que ha estado sujeto a críticas desde distintos niveles por razones como la falta de participación o la ausencia del componente natural en el producto final.

Ahora, para la evaluación de estos impactos se tuvieron en cuenta varias premisas, necesarias antes de analizar caso por caso. En primer lugar se deben tener en cuenta las tres premisas nombradas en la introducción, que han sido base para el desarrollo de este trabajo:

- La inclusión en la Lista del Patrimonio Mundial no es la única causa de lo que ha pasado en los 5 sitios patrimoniales estudiados.
- La evaluación realizada es cualitativa y no cuantitativa, pues no se cuenta con la información suficiente para realizar esta último.
- La evaluación no se restringe, únicamente, al área incluida en la Lista del Patrimonio Mundial y su área de influencia.

Adicionalmente, durante el desarrollo proyecto se establecieron nuevas premisas a medida que se realizaban las entrevistas:

- Es posible identificar impactos a corto, mediano y largo plazo. Para este caso específico y de acuerdo a los resultados obtenidos, el corto plazo se ha establecido como los primeros 6 años después de la inclusión del sitio en la Lista del Patrimonio Mundial; el mediano plazo son 12 años y el largo plazo son 18 años. Las 3 escalas temporales aplican para 4 de los 5 sitios estudiados. El único sitio que se sale de esto es el Paisaje Cultural Cafetero, que se incluyó en la lista en el 2011.
- Aunque es difícil identificarlos con precisión, existen 3 tipos de impactos de la inclusión de los sitios en la Lista del Patrimonio Mundial. Los primeros son los impactos directos, que se sabe con precisión que sucedieron debido a la inclusión en la lista; luego aparecen impactos indirectos, en los que la inclusión en la lista influye pero no es la única causa; y finalmente hay una serie de impactos relacionados, cuya causa principal es distinta a la patrimonialización pero que podría ser causado por esta.

- Teniendo en cuenta que no se ha realizado una evaluación cualitativa, no es posible ni se ha buscado definir indicadores a partir del presente estudio. Esto se aclara porque durante las entrevistas surgió como una necesidad de los sitios estudiados, pero no es, en ningún momento el objetivo de este estudio.

Con esas premisas en mente, se procedió a analizar la información recogida para cada uno de los sitios. En términos metodológicos, y con el fin de organizar la información, se realizaron entrevistas semi-estructuradas, basadas en cuestionarios cuyas preguntas corresponden a los criterios definidos. La información se clasificó para cada uno de los sitios y se organizó siguiendo el modelo de tabla que se propuso desde la definición de los criterios. Así mismo, la información ingresada en las tablas y presentada a continuación se tuvo en cuenta en función de la concordancia entre los entrevistados y la concordancia de estos con los documentos revisados en los centros de documentación del Ministerio de Cultura y del Instituto Colombiano de Antropología e Historia –ICANH. Así, datos provistos únicamente por una de las personas entrevistadas que no se hayan podido corroborar en documentos o en otras entrevistas no se incluyeron en el presente informe. Al respecto vale la pena aclarar que no se ha hecho referencia directa a las personas entrevistadas, en algunos casos por solicitud expresa de ellos. Finalmente, para cada uno de los sitios se realizó una introducción que busca amarrar y dar elementos para analizar las relaciones que existen entre los diferentes impactos causados por la patrimonialización.

2.1. Puerto, Fortificaciones y Conjunto Monumental de Cartagena



Fuente: whc.org

El Puerto, Fortificaciones y Conjunto Monumental de Cartagena fue el primer sitio de Colombia inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial, en 1984. Se inscribió bajo los criterios (iv) y (vi) y se considera como el mayor conjunto fortificado del Caribe, con la muralla más larga en pie todavía y con ejemplos importantes de la arquitectura militar de la colonización española en América como el Castillo de San Felipe de Barajas o el Fuerte de San Fernando de Bocachica.

Su expediente, al igual que la mayoría de los que se realizaron en los años 80, consistió en un documento simple, de menos de 5 páginas, con una breve descripción del sitio y la justificación de los criterios (iv) y (vi), de la autenticidad, la integridad y el Valor Universal Excepcional del sitio. Al igual que los expedientes de la época, tampoco tenía un plan de manejo ni una estrategia de gestión definida.

Los más de 30 años de su inscripción plantearon una dificultad metodológica para llegar a la información correcta. Por un lado, los funcionarios y académicos que estuvieron

durante el proceso de su nominación ya no están o tienen memorias vagas. Por otro, es difícil saber qué pasó durante los primeros años de la inscripción de este sitio en la Lista, pues los sistemas de documentación entre los años 80 y 90 del siglo XX eran precarios y desorganizados.

Sin embargo Cartagena también tiene la ventaja de haber sido el caso más estudiado de los 5 que hacen parte del presente proyecto. No solo por su temprana connotación de patrimonio mundial, sino por otras características que hacen que la ciudad se haya convertido en una especie de laboratorio de investigaciones sobre lo urbano y lo patrimonial, entre muchas otras cosas. A Cartagena van, por ejemplo, estudiantes de arquitectura de todo el país en talleres que se han institucionalizado desde hace más de 20 años; es además la sede de varias universidades que se preocupan por el problema patrimonial y su incidencia en el desarrollo de la ciudad; es el principal destino turístico del país y uno de los principales del Caribe y es, finalmente, una capital de departamento, con más de 800.000 habitantes y marcadas diferencias sociales.

Las políticas de patrimonialización de Cartagena vienen de mucho antes de su inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial. Junto al Parque Arqueológico de San Agustín, Cartagena fue pionera de las políticas de patrimonialización en Colombia, con antecedentes que datan de las décadas de los años 10 y 20 del siglo XX. Su centro histórico fue declarado Patrimonio Nacional mediante la primera ley de patrimonio que tuvo el país, en 1959, y durante los años 60 y 70 se realizaron múltiples trabajos de inventario patrimonial y de planeación turística, vinculados a la emergencia del turismo en el país y a la decisión de consolidar a Cartagena como el primer destino turístico del país.

Así que, de acuerdo a los resultados de las entrevistas realizadas, el *Branding* asociado a Cartagena viene de antes de su inclusión en la Lista del Patrimonio Mundial, pero desde los años 80 es el sitio colombiano con mayor repercusión mediática. Todos los videos promocionales, las guías y los artículos sobre Colombia ponen a Cartagena en el primer plano y lo ubican como uno de los símbolos del país, que se ha consolidado como el escenario de las principales reuniones de gobierno, convenciones de la empresa privada e incluso como escenario de importantes acontecimientos como la firma definitiva del tratado de paz.

Ahora bien, ese reconocimiento ha generado un problema que se replica en otros sitios de patrimonio mundial y es el poco conocimiento que hay del sitio de patrimonio mundial debido a una exagerada difusión mediática. En efecto, no existe una delimitación clara en el expediente de nominación, pero claramente no incluye a la totalidad de la ciudad, algo que ha sido establecido como hecho por sus habitantes, por los medios de comunicación e incluso por los mandatorios de turno, y que ha sido aprovechado por los operadores turísticos. “Cartagena, Patrimonio de la Humanidad” es así un lema que se ha instalado en el imaginario de los colombianos, que han idealizado a la ciudad e invisibilizado graves problemas sociales y económicos, como se ha puesto en evidencia en la reciente compilación de estudios sobre .

Uno de los retos que el Estado colombiano ha buscado superar ha sido entonces el de la delimitación, pues durante mucho tiempo nadie supo cuál fue la zona exacta que se declaró Patrimonio de la Humanidad, pero se asumió que muchos sectores hacían parte de esta declaratoria.

Esta delimitación se relaciona directamente con el tema crucial en el sitio de Cartagena: el manejo. Al ser un lugar en el que confluyen tantos intereses, la gestión del Puerto, Fortificaciones y Conjunto Monumental de Cartagena genera el reto de la articulación entre diferentes entidades: el Ministerio de Cultura, encargado del manejo del patrimonio cultural nacional y mundial; la Alcaldía de Cartagena, que sabe que el sitio patrimonial es su mayor fuente de ingresos y de turistas; la Armada Nacional, que es propietaria de buena parte de los terrenos y manda sobre la bahía, que hace parte de la zona patrimonial; las empresas privadas, sobre todo turísticas, inmobiliarias y hoteleras, que han aprovechado el boom de Cartagena para enriquecerse y hacer más y mejores negocios; las organizaciones locales de defensa del patrimonio y del territorio, que tienen una larga historia en la ciudad y tienen también intereses particulares; y la comunidad en general, que busca mejorar sus condiciones de vida por el patrimonio cultural. Pero la trascendencia de Cartagena va más allá, pues incluso el Presidente de la República, cuya casa oficial de reuniones se encuentra en el antiguo Fuerte de San Juan de Manzanillo, tiene intereses.

Y es que, como se dijo anteriormente, Cartagena se ha convertido en el sitio colombiano que vale la pena mostrar, tanto para reuniones y conferencias como para los turistas, que han hecho de ella el primer destino del país.

Pero es a su vez el caso más crítico de todos los que hacen parte de la Lista del Patrimonio Mundial. Claro, en este caso es necesario tener en cuenta que la patrimonialización de Cartagena no es el único factor que incide, pero tiene un peso importante en 4 asuntos que se tocarán a continuación: los conflictos entre las instituciones; la segregación y gentrificación del centro; la inversión privada y en todos los asuntos relacionados con el turismo.

La primera categoría de impactos analizada en este caso es el de la Responsabilidad del Estado, dentro de la gran categoría de gobernanza. El caso de Cartagena es el clásico dilema entre desarrollo y patrimonio cultural, en el que, según muchos, el patrimonio no es sino un obstáculo para el desarrollo. Esa es una de las razones por las que Cartagena no cuenta hoy con un plan de manejo eficaz, que dé lineamientos claros sobre lo que debe pasar en el sitio. Pues aunque tuvo planes de manejo, incluso financiados por la UNESCO, estos se quedaron cortos y retrógrados frente a los acelerados cambios que vivió la ciudad en los últimos 30 años.

El plan de manejo, que no tiene aún un nombre definido, cuya última versión no es de acceso público y cuya formulación lleva más de 8 años, ha provocado las clásicas batallas entre los técnicos y los políticos. Mientras que los conceptos del Ministerio de Cultura han buscado mantener los valores del patrimonio cultural de la ciudad, de acuerdo a los criterios clásicos de intervención del patrimonio arquitectónico, las demás entidades han querido abogar por sus intereses particulares: el Ministerio de Defensa quiere construir una base en la isla fortificada de Tierrabomba y permitir que en la actual base naval (en el área de influencia del sitio) se construyan edificios de gran altura; el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo busca que se construya un gran muelle turístico en la Bahía de Cartagena, que está en la zona principal del sitio de Patrimonio Mundial, al frente del histórico barrio de Getsemaní, donde además se quieren construir hoteles de lujo, en detrimento de la población negra que habita, todavía, el barrio.

Una de las personas entrevistadas para este proyecto recordó una reunión a finales de los años 80 en la que un exfuncionario dijo que habían subido el valor de los impuestos prediales para sacar a los pobladores de bajos recursos, que habitaban el centro desde hace más de 100 años, y que llegaran habitantes adinerados, que le dieran a Cartagena su esplendor pasado. La patrimonialización también tuvo, así, un peso importante en los procesos de segregación y gentrificación que, desde entonces, vive el Centro Histórico de

la ciudad. De sus 3 sectores –San Pedro, San Diego y Getsemaní- solo el último de ellos conserva parte de la población negra que se instaló ahí a mediados del siglo XIX, durante la época de la crisis económica posterior a la independencia.

Sin embargo el proceso de gentrificación avanza en este barrio a pasos rápidos, muy en contra de los deseos de la mayoría de su población, que ha resistido, en parte, apropiándose de la marca de Patrimonio Mundial y recordando que Cartagena también es sus costumbres y su manera de habitar el territorio. La Asociación de Vecinos del Barrio Getsemaní se ha escudado en que no quiere que les pase lo mismo que pasó en San Pedro y San Diego –el Centro Histórico tradicional-, donde, en términos generales, ya no vive nadie y, por lo tanto, no hay vida ni tradiciones vinculadas, solo hay hoteles glamurosos, restaurantes y tiendas de lujo para los más de 2 millones de turistas que llegan anualmente a la ciudad.

En tercer lugar, sí es posible afirmar que la patrimonialización de Cartagena tuvo un efecto en la inversión privada realizada en el sitio, en particular para la intervención de edificaciones. Aunque también ha habido una gran inversión desde el Estado, particularmente entre los años 80 y 90 del siglo pasado, teniendo como foco las conmemoraciones del descubrimiento de América, en 1992, de las que Cartagena fue una de las puntas de lanza de la cooperación española en Iberoamérica. Para ese año se realizaron importantes adecuaciones en el centro histórico, que estuvieron acompañadas por una cantidad importante de encuentros, seminarios y reuniones sobre el patrimonio de Cartagena y que finalizaron con la realización, en 1993, del único Comité de Patrimonio Mundial que se ha llevado a cabo en Colombia y uno de los cuatro que se han realizado en América Latina.

Pero, volviendo a la inversión privada, luego de la inclusión en la Lista del Patrimonio Mundial y de las conmemoraciones del quinto centenario, esta se disparó en el centro histórico. Esto también generó unos procesos de aumento del valor del suelo y de especulación inmobiliaria que se iniciaron en 1993 y continúan hasta el día de hoy, pero con un pico alto a finales del pasado milenio y principios de este, debido, de acuerdo a varios de los entrevistados, a que Cartagena fue el único lugar del país que “se podía seguir visitando a pesar de la violencia”.

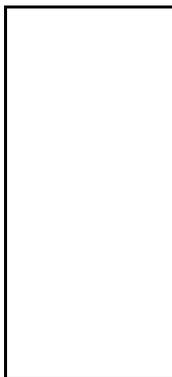
Por último, pero no menos importante, el sello de Patrimonio Mundial también ha tenido una repercusión importante en el sector turístico de Cartagena. Aunque, como se anotó anteriormente, no es posible achacarle a la patrimonialización de Cartagena la totalidad de impactos turísticos actuales, sí tiene una parte importante pues desde ese momento el sello de Patrimonio Mundial se consideró un elemento diferenciador que debía ser aprovechado para promover un “turismo de clase mundial” en Cartagena.

Categorías de impactos	Impactos relacionados	Descripción del impacto
Branding	Repercusión mediática	<p>Cartagena es hoy uno de los sitios más conocidos de Colombia. Todos los medios de comunicación nacionales y muchos internacionales le han hecho un cubrimiento debido a sus valores patrimoniales y turísticos.</p> <p>Sin embargo, todo el conocimiento y divulgación se han enfocado en las bondades del centro histórico, dejando de lado otros elementos: Cartagena ha vivido una exaltación de lo colonial que deja por fuera cualquier otro aspecto.</p> <p>Así mismo, los medios de comunicación han hecho un énfasis grande en el centro histórico y algunas fortificaciones de menor tamaño, incluidas en la declaratoria, han quedado por fuera de esta difusión, por lo que son poco conocidas, poco visitadas y se encuentran en mal estado de conservación.</p> <p>Finalmente, en ámbitos</p>
	Representatividad	<p>Cartagena es uno de los símbolos de Colombia. En ella se realizan los eventos más importantes del país, los congresos y es la sede de importantes acontecimientos de la historia reciente.</p> <p>La mayoría de entrevistados estuvo de acuerdo al decir que Cartagena es parte de la identidad colombiana y eso la hace cada día más importante en los contextos nacional y mundial.</p> <p>Sin embargo, Cartagena sufre el problema de la esencialización mediática, pues es una de las ciudades con mayores índices de pobreza y más desigualdad del país.</p>
Turismo	Aumento de visitantes	<p>El número de turistas en Cartagena comenzó a aumentar desde principios de los años 80 del siglo XX. Desde principios de los años 90 este turismo empezó a crecer de manera exponencial, y desbordó, desde finales de esta década, la capacidad de carga de la ciudad y del centro histórico.</p> <p>El número de hoteles y hostales de la ciudad y del centro histórico en particular creció a su vez, así como la infraestructura dedicada al turismo y a los congresos y vacaciones. Desde principios del siglo XXI la ciudad se consolidó como el principal destino turístico del país y el centro histórico está, hoy, absolutamente dedicado al turismo.</p>
	Políticas y planes de turismo	<p>Desde finales de los años 80 se comenzaron a elaborar planes de turismo para Cartagena, haciendo énfasis en su carácter patrimonial y en el aprovechamiento del patrimonio cultural para las actividades turísticas. Sin embargo, de los 4 planes elaborados ninguno se ha implementado estrictamente.</p>

		<p>Como punto común se reconoció que los programas turísticos han pasado por encima de lo social, lo económico y lo cultural desde los años 90 e incluso desde antes, con la construcción del Centro de Convenciones, en 1978. A pesar de la existencia del plan de revitalización del centro, de 1991, la mayoría de proyectos de infraestructura y de intervención de bienes inmuebles se hicieron en contra de este plan, teniendo en cuenta las necesidades del turismo y los deseos de sus propietarios, sin respetar los lineamientos de intervención física planteados en el reglamento. Así mismo, las políticas de turismo de Cartagena no han tenido en cuenta la capacidad de carga del Centro Histórico ni de las murallas, por lo que actualmente existe un grave riesgo de accidentes en estas dos zonas.</p> <p>Por último, es importante añadir que los proyectos turísticos en Cartagena han tomado una relevancia nacional, pero actualmente no siguen una planificación específica y se hacen, aún, de manera desordenada y con poca visión de protección del patrimonio cultural.</p>
	Cambios de uso del suelo	<p>El Centro Histórico de Cartagena ha vivido un cambio dramático en el uso de su suelo. Básicamente se ha pasado a un centro histórico deshabitado, con un muy bajo porcentaje de uso residencial, que le ha dado paso a hoteles, restaurantes, tiendas de lujo y un sinnúmero de establecimientos dedicados al turismo. Eso la hace, sin duda, la ciudad colombiana con mejor oferta de servicios destinados al turista, pero al mismo tiempo su centro se ha convertido en uno de los lugares más gentrificados del país. Esto significa que los habitantes del centro, en particular de los barrios San Pedro y San Diego, han salido de sus lugares de habitación para darle paso a las infraestructuras ya descritas.</p>
	Estetización	<p>Desde su inclusión en la Lista del Patrimonio Mundial, en 1984, y sobre todo desde finales de la década de los años 80, en el Centro Histórico de Cartagena se comenzaron a realizar obras de restauración de las casas y de intervención del espacio público. En particular con las celebraciones del V Centenario del Encuentro entre dos Mundos, en 1992, se realizaron importantes obras que le cambiaron la cara a la ciudad.</p> <p>Desde entonces se aceleraron los procesos de intervención del patrimonio cultural, con restauraciones que, en algunos casos, buscaron maquillar aquellas casas que no eran coloniales para que adquirieran este aspecto. Hoy, de acuerdo a las personas entrevistadas, si bien el Centro Histórico de Cartagena tiene un aspecto físico que exalta lo colonial, un gran porcentaje de esto se debe a falsos históricos recreados por quienes realizaron las intervenciones.</p> <p>En segundo lugar, con el incremento del turismo se han hecho grandes esfuerzos por sacar los vendedores ambulantes del centro y por evitar cualquier tipo de comercio que no sea de lujo, evitando así que las clases populares de la ciudad acudan al centro pues los precios se han vuelto inabordables.</p>

Gobernanza	Responsabilidad del Estado	<p>El papel del Estado central en Cartagena ha adquirido una relevancia cada vez mayor. Desde todos los sectores del gobierno se han interesado en formular e implementar planes para el desarrollo de Cartagena. Acá se han presentado tres posibilidades: el gobierno central y distrital trabajan de la mano, coordinadamente, sin problemas; el gobierno central formula planes, programas y proyectos sin tener en cuenta lo que busca el gobierno distrital; y el gobierno distrital realiza sus proyectos, sin necesidad de buscar avales del gobierno central.</p> <p>Las dos primeras opciones son las más reiteradas, lo que muestra que todo lo que pase en el Centro Histórico de Cartagena ha adquirido un carácter nacional, involucrando a la gran mayoría de instituciones nacionales. Ahora, si bien esto ha implicado una mayor inversión estatal en Cartagena, también ha generado proyectos y planes problemáticos, como el Plan Especial de Manejo y Protección – PEMP, que está en proceso de elaboración pero que no ha sido aprobado, luego de 10 años, por conflictos entre las instituciones nacionales y distritales.</p>
	Responsabilidad de los ciudadanos	<p>La Sociedad de Mejoras Públicas de Cartagena ha sido, desde principios del siglo XX, la principal defensora del patrimonio cultural de la ciudad. Con la inclusión en la Lista del Patrimonio Mundial la sociedad se consolidó, de alguna manera, como la representante de la sociedad civil para la protección del patrimonio cultural. Sin embargo es una institución que ya tenía la suficiente fuerza.</p> <p>Además de ella hay algunos colectivos de ciudadanos que han formado pero no han tenido la suficiente injerencia en las decisiones realizadas. Aunque han intentado alzar su voz para protestar por intervenciones indebidas, mediante cartas al Ministerio de Cultura, al Presidente de la República y a la UNESCO, sus esfuerzos nunca se han visto concretados.</p>
Inversión	Inversión estatal	<p>La inversión del Estado en el Centro Histórico de Cartagena ha aumentado considerablemente desde su inclusión en la Lista del Patrimonio Mundial, aunque es difícil definir si la patrimonialización es la causa principal. En efecto, los intereses económicos y políticos en Cartagena son lo suficientemente fuertes para jalonar esta inversión.</p> <p>Los picos de la misma se encuentran entre 1991 y 1993, con ocasión del V Centenario del <i>Encuentro de dos Mundos</i> y entre 1995 y 1997, con una serie de intervenciones por parte del Instituto Nacional de Vías. Desde entonces ha habido intervenciones esporádicas, sin tener claro si se han hecho con planeación. Para eso mismo se está planteando, desde 2007, el Plan Especial de Manejo y Protección, para hacer esas inversiones con una mayor planificación.</p>
	Inversión privada	<p>Quizás uno de los mayores efectos de la inclusión en la Lista del Patrimonio Mundial es la inversión privada en el Centro Histórico de Cartagena, traducido principalmente en la compra y restauración de casas y en la llegada de almacenes y restaurantes de alta gama.</p> <p>La compra y restauración de casas del centro histórico comenzó a finales de los años 80, en un proceso que comenzó lentamente con la llegada de la clase alta bogotana. Aunque ninguno de los entrevistados pudo dar una mayor razón, en esta misma época comenzaron a entrar recursos del narcotráfico para la compra y</p>

		<p>restauración de casas, que se aceleró durante la década de los años 90.</p> <p>Los procesos de gentrificación de los sectores de San Pedro y San Diego se iniciaron también en esta época, al punto que para mediados de la primera década del tercer milenio el número de habitantes permanentes del Centro Histórico se redujo a menos del 10% de lo que era 30 años atrás. En ese momento (2003) se creó ASOCENTRO HISTÓRICO, una organización de los residentes del centro que buscan defender sus derechos.</p>
	Incentivos tributarios	No se han aplicado incentivos tributarios ni ningún tipo de facilidades para los predios del Centro Histórico de Cartagena.
	Aumento del valor del suelo	<p>Debido a los procesos señalados anteriormente, los precios de la tierra en Cartagena son actualmente los más altos del país. Se ha convertido en un sitio exclusivo para las elites económicas del país y del mundo, en parte debido a que la inversión privada apuntó desde siempre a estos sectores de la población. Hay, además, lotes de engorde en muy mal estado de conservación, esperando que sus precios suban para poder venderlos.</p> <p>En el sector de Getsemaní, donde no había llegado el proceso de gentrificación, se ha podido observar con detenimiento este proceso de aumento del valor de los predios y de las consecuencias que esto trae para los habitantes. Y si bien muchos de los habitantes han vendido por las buenas ofertas que les hacen, muchos otros han tenido que vender su casa por los excesivos precios necesarios para el mantenimiento de los predios.</p> <p>Ahora, si bien esto tiene la ventaja de que estos habitantes reciben, al vender su casa, más plata de la que podrían recibir por trabajar, el Barrio de Getsemaní, antiguamente lleno de niños y de pobladores habitando sus calles, hoy es totalmente distinto y se ven cada vez más turistas saliendo de los hostales y los restaurantes.</p>
Social	Cambios en la base social	<p>Actualmente Cartagena no tiene casi residentes permanentes, aunque no hay cifras exactas que sirvan para validar este argumento, de las entrevistas surgieron porcentajes que están entre el 10 y 15% de lo que existía hace 30 años en los sectores de San Pedro y San Diego, y de 40% de lo que existía hace 10 años en Getsemaní.</p> <p>La base social del Centro Histórico de Cartagena se ha modificado a tal punto que tres de los entrevistados coincidieron en llamarla una “ciudad fantasma”, en la que nadie vive y que no le pertenece a ningún colectivo en particular sino a los hoteles y a los operadores turísticos.</p> <p>Aunque no cabe duda de que esta salida de habitantes tradicionales y la llegada de turistas le ha dejado importantes ingresos a la ciudad, también es cierto que esto ha ido en detrimento del “espíritu del lugar” del Sitio Patrimonio Mundial.</p>
	Cambios de las funciones sociales de los sitios	Con la intensa “turistificación” del centro histórico las funciones sociales de los espacios públicos cambiaron en su gran mayoría. Muchos de ellos fueron lugares de encuentro reconocidos hasta finales de los años 80, pero se convirtieron en lugares para kioscos y restaurantes enfocados en satisfacer a los turistas.
	Cambios culturales	Con la gentrificación han aparecido múltiples cambios en las prácticas cotidianas de los habitantes del centro histórico. Aunque en los sectores de San Pedro y San Diego es difícil observarlo actualmente, los entrevistados sí atestiguan cambios importantes



en la forma de relacionamiento de los habitantes de estos sectores. Esto es algo que ya se percibe en Getsemaní, donde se han dejado de practicar juegos tradicionales, por ejemplo, y donde las tradiciones gastronómicas han cambiado totalmente debido a los cambios sucedidos en el espacio público.

En general la relación con la ciudad y con sus inmuebles ha cambiado. Aunque las murallas siguen siendo lugar de encuentro y de reunión para los cartageneros, los sitios arquitectónicos intramuros han sido totalmente desconectados de las dinámicas sociales al punto de que los cartageneros no sienten como suyo Centro Histórico.

2.2. Parque Arqueológico de San Agustín



Fuente: whc.org

San Agustín es, con Cartagena, el sitio patrimonial por excelencia de Colombia. Sus estudios comenzaron a principios del siglo XX, cuando en 1913 se hicieron las primeras excavaciones de un sitio que se convertiría en parque arqueológico en los años 30 y que está constituido por un conjunto funerario de esculturas megalíticas de más de 3.000 años de antigüedad. Aunque se desconoce el significado de las estatuas que lo componen, se sabe que son la huella de una sociedad que habitó la región del sur de Colombia y que, sin alcanzar a ser tan fuerte como los incas o los aztecas, fue determinante para el poblamiento del norte de los Andes.

Su inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial se dio en 1995 y, al igual que otros 3 sitios, coincidió con el primer mandato de Colombia en el Comité de Patrimonio Mundial (1989-1995). De acuerdo a sus gestores se trató de una serie de acciones que buscaron darle una mayor relevancia a las políticas en patrimonio cultural, impulsadas ampliamente por el entonces presidente Ernesto Samper (1994-1998) quien fue el promotor de la primera, y todavía vigente, “Ley General de Cultura” (Ley 397 de 1997). Pero la inclusión de los 3 sitios, en 1995, se dio en un momento de coyuntura política importante, pues en diciembre de ese año, cuando se dio la decisión del Comité de Patrimonio Mundial, el

país se encontraba en medio del escándalo conocido como el “proceso 8.000”, en que el gobierno nacional era acusado de corrupción.

Los impactos inmediatos fueron, entonces, de gran alcance pues desde las oficinas de prensa de las instituciones públicas se le dio una importancia mayor al tema, que se enmarcaba dentro de una serie de acciones positivas del gobierno para mejorar su imagen. Incluso el presidente fue al sitio a instalar la placa conmemorativa, en un evento que aún hoy es recordado como un importante acto publicitario y que tuvo una importante repercusión mediática, sobre todo en la región.

Eso, a su vez, generó una serie de impactos inmediatos, relacionados sobre todo con la inversión estatal en el parque, pues durante los primeros 3 años se realizaron obras y se invirtieron recursos en adecuar la infraestructura del parque, acondicionando el museo e instalando estructuras de protección de las estatuas. Adicionalmente, desde el momento de su inclusión en la Lista del Patrimonio Mundial, la UNESCO dio unos recursos adicionales para la formulación de un plan de manejo, que se terminó en una fase preliminar durante esos dos años.

Sin embargo esta inversión inicial del Gobierno Nacional contrasta con la poca inversión de los gobiernos locales, que han argumentado que, de acuerdo a la ley, el parque arqueológico es potestad directa de la Nación. Así mismo, desde 1999 las inversiones fueron mínimas, lo que generó descontentos entre las comunidades que habitan este territorio, que comenzaron a apropiarse de diferentes maneras de su patrimonio cultural.

Quizás la mayor expresión de esta apropiación patrimonial fue la resignificación de las estatuas por grupos indígenas de la zona, que retomaron el carácter sagrado del parque para asociarlo a representaciones chamánicas de conexión entre el cielo y la tierra y entre la vida y la muerte. Lo interesante, en este caso, es que según los funcionarios y académicos que han seguido este caso de cerca, este proceso se dio luego de la inclusión del sitio en la Lista del Patrimonio Mundial y en un momento en que el Estado perdió presencia en detrimento de grupos armados de la guerrilla y el paramilitarismo, entre los años 1999 y 2006, aproximadamente. Lo que sucedió en San Agustín presenta una correlación entre una disminución de la Gobernanza del Estado y un aumento de la Gobernanza ciudadana, que no habría surgido en condiciones normales.

Lo anterior tiene repercusiones hoy, pues desde la expedición del nuevo plan de manejo arqueológico, en 2008, los conflictos entre los indígenas que habitan la región y el Estado han sido constantes. Dos hechos puntuales han sido reseñados como icónicos de este enfrentamiento: en primer lugar las manifestaciones que se dieron cuando se iba a construir una carretera que pasaba por las inmediaciones del parque, en las que grupos de personas se pararon frente a las máquinas para impedir su avance, cuyo proceso duró más de tres años hasta que el gobierno desistió de hacer la carretera por los costos sociales que podía tener y que incluso llevó al ICANH a cerrar temporalmente el parque por los enfrentamientos registrados.

El segundo hecho, más reciente, se dio durante las celebraciones de los 100 años de las excavaciones arqueológicas del parque cuando, por iniciativa del director del Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH, se propuso una exposición en el Museo Nacional de Colombia, con sede en Bogotá, para mostrar las estatuas de San Agustín. Cuando faltaban pocos días para la inauguración de la exposición, con los monumentos empacados para su traslado a Bogotá, un grupo de habitantes de San Agustín impidieron el trabajo de los funcionarios y el paso de las estatuas alegando que no les habían consultado ni pedido la autorización para sacarlas de su territorio. Las esculturas nunca salieron de San Agustín y la exposición se tuvo que hacer sin ellas, pero trajo consigo una discusión alrededor de la pregunta ¿A quién le pertenece nuestro patrimonio cultural?

Como se anotó anteriormente, esto quizás se debió a un periodo de ausencia estatal, que perdió espacios en el manejo del patrimonio cultural de San Agustín que fue tomado por las comunidades de la zona. Sin embargo, desde el 2009 el ICANH retomó un papel más fuerte y comenzó, de nuevo, a invertir recursos en el sitio, en parte debido a llamados de atención de la UNESCO por su estado de conservación y en parte para comenzar a preparar el centenario de sus excavaciones. La intervención de la fuente del Lavapatás, monumento icónico del parque; la readecuación del museo arqueológico Luis Duque Gómez; la reformulación del plan de manejo y una serie de acciones de divulgación y comunicación surgieron desde entonces, pero ya los habitantes del territorio eran veedores de los procesos y exigían un espacio de participación.

La otra categoría clave para el análisis de los impactos de la inclusión del Parque Arqueológico de San Agustín en la Lista del Patrimonio Mundial es el del turismo. Antes

de la declaratoria la afluencia turística a San Agustín existía, pero se encontraba alrededor de los 10.000 visitantes por año. En 1996, justo después de su declaratoria, se contaron cerca de 60.000 visitantes, cifra que descendió a 12.000 en el 2000 y que volvió a subir a 60.000 en 2007, luego del intenso periodo de conflicto armado ya mencionado. Estas cifras muestran un impacto inmediato en el número de visitantes, que se opacó por los problemas de violencia que se vivieron en la zona a principios del milenio, pero que se reactivó y hoy llega a estar alrededor de 100.000 visitantes al año, una cifra elevada si se tiene en cuenta que está por alcanzar la capacidad de carga del parque.

Estas cifras han llevado a que el Fondo Nacional del Turismo se haya interesado, desde el 2010, en generar un plan turístico más adecuado, que no ha podido ser concretado hasta el momento, generando una serie de inconvenientes en cuanto al control y manejo de los visitantes al parque, pues durante las épocas de más visitas el parque se sobrecarga, con consecuencias de deterioro para sus monumentos.

Categorías de impactos	Impactos relacionados	Descripción del impacto
Branding	Repercusión mediática	El cubrimiento en medios de San Agustín aumentó con la inclusión en la Lista del Patrimonio Mundial. Aunque ya era bastante conocido por arqueólogos, desde el 95 se le comenzó a dar un cubrimiento más enfocado al público en general y al turismo. Al igual que Cartagena, San Agustín siempre se encuentra en los programas de promoción y presentación de Colombia, aunque en menor medida. Hoy el sitio es más conocido por la población en general, pero no tiene el mismo reconocimiento de Cartagena como ícono del país.
	Representatividad	San Agustín es el referente de la Colombia prehispánica, y como tal es utilizado para mostrar que en Colombia tenía importantes culturas antes de la llegada de los españoles. Esa es quizás su mayor virtud dentro de la categoría de la representatividad, sin embargo, a pesar de que todos los entrevistados concordaron en eso, es difícil decir con mayor exactitud su grado de reconocimiento dentro del contexto nacional.
Turismo	Aumento de visitantes	La afluencia de visitantes se disparó en San Agustín luego de su inclusión en la Lista del Patrimonio Mundial. Desde entonces el número de visitantes no ha tenido fluctuaciones importantes, llegando a su pico máximo en la actualidad. Esto ha beneficiado económicamente al parque, pero no del todo a los habitantes de este territorio, pero no le permite al parque ser autosostenible y necesita una financiación estatal permanente para su sostenimiento.
	Políticas y planes de turismo	Más que políticas y planes, el Estado ha invertido sus energías en proyectos de adecuación de infraestructura turística, que le permitan al parque recibir sin contratiempos a los visitantes.

		<p>Los pocos lineamientos que existen en materia de turismo están incluidos en el plan de manejo del parque, que se enfoca en la conservación del conjunto megalítico, pero no ve el turismo como un aspecto relevante.</p> <p>Esto se vuelve relevante y complicado pues, al mismo tiempo, el Fondo Nacional del Turismo está buscando invertir recursos en planes turísticos para el parque y para aumentar el número de visitantes, pero no tienen en cuenta lo establecido en el plan de manejo.</p>
	Cambios de uso del suelo	<p>Los cambios de usos del suelo no aplican en este caso, aunque existen problemas entre algunos de los habitantes del territorio, que han vivido desde siempre en predios del parque, con el Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH, que ha intentado relocalizarlos en varias oportunidades.</p> <p>Así mismo, en el 2010 hubo un conflicto pues se planeó una vía departamental para pasar por inmediaciones del parque, en una zona que no está precisamente dentro de sus límites pero que, según los habitantes, es un sitio sagrado que tiene tanta relevancia como lo que está delimitado.</p>
	Estetización	<p>La imagen del Parque Arqueológico de San Agustín ha cambiado radicalmente desde su inclusión en la Lista del Patrimonio Mundial. Esto se debe básicamente a que desde entonces, y con la expedición de la Constitución Política de 1991 y la Ley General de Cultura, en 1997, el patrimonio arqueológico adquirió un carácter de mayor importancia y esto se reflejó particularmente en San Agustín.</p> <p>A esa época se remontan las primeras adecuaciones serias del parque y se consolidó un proceso de limpieza que había estado ausente del mismo. Debido a que San Agustín no es todavía un destino turístico importante, estos procesos se han restringido a la limpieza y no dan una falsa imagen del sitio.</p>
Gobernanza	Responsabilidad del Estado	<p>Desde su declaratoria como patrimonio de la humanidad el Estado ha tomado una mayor responsabilidad de la gestión del Parque Arqueológico de San Agustín. Quizás el mayor avance han sido los esfuerzos por formular e implementar un plan de manejo actualizado y que tenga en cuenta, cada vez más, a los pobladores de la región, que alegan que San Agustín es un territorio sagrado y ancestral para ellos.</p> <p>Esto, sin embargo, no ha estado exento de conflictos y problemas. Por ejemplo, si bien la inversión estatal en San Agustín ha aumentado en los últimos 20 años, todavía es mínima respecto a las necesidades del sitio y a los planteamientos del plan de manejo. Por otro lado el parque tiene un carácter nacional, por lo que las instituciones locales no tienen jurisdicción sobre él. Eso ha generado momentos de tensión entre lo nacional y lo regional, sobre todo en el momento de formular los planes y de realizar ciertas acciones como las llevadas a cabo para celebrar los 100 años del descubrimiento de San Agustín. Finalmente, la presencia estatal se siente actualmente, pero el parque duró muchos años sin que esta presencia fuera fuerte, por lo que ha sido difícil recuperar la confianza de los ciudadanos.</p>
	Responsabilidad de los ciudadanos	<p>San Agustín es uno de los ejemplos en los que ha habido una importante participación y apropiación de los ciudadanos. Al punto que ellos mismos han impulsado importantes procesos de protección y puesta en valor del parque. Más importante que eso</p>

		<p>han sido los procesos en los que han utilizado el hecho de que San Agustín sea patrimonio de la humanidad para defender el territorio en contra de la construcción de obras de infraestructura como la construcción de la carretera regional, en 2011.</p> <p>Por último es necesario añadir que la responsabilidad que han adquirido los pobladores del territorio para la defensa de San Agustín es tan grande que actualmente no se están realizando proyectos que no cuenten con el aval de ellos.</p>
Inversión	Inversión estatal	<p>La inversión estatal ha crecido considerablemente, sobre todo en los últimos 10 años, pero no lo suficiente para suplir las necesidades del parque. Eso ha generado constantes reclamos de la población para exigir que el Estado cuide con más efectividad el parque.</p> <p>El Estado, a su vez, ha realizado gestiones para conseguir recursos de fuentes de cooperación internacional, que han llegado en algunos casos, pero siempre de manera poco representativa para las necesidades del sitio.</p>
	Inversión privada	No ha habido inversión privada.
	Incentivos tributarios	No ha habido incentivos tributarios.
	Aumento del valor del suelo	No ha habido aumento del valor del suelo ni otros fenómenos que se puedan asociar a este.
Social	Cambios en la base social	<p>Los habitantes del territorio en el que se encuentra el Parque Arqueológico de San Agustín no han salido de sus lugares de residencia. Esto solo ha pasado en contados casos, en los que personas que vivían al interior del parque han tenido que ser reubicados.</p> <p>Lo que sí ha pasado es que han llegado nuevas comunidades indígenas que alegan que ese es su territorio sagrado, generando algunos conflictos entre diferentes etnias.</p>
	Cambios de las funciones sociales de los sitios	Antes de la patrimonialización los sitios habían perdido sus funciones simbólicas y rituales. Aunque en este caso es aún más difícil saber la injerencia de la inclusión en la Lista del Patrimonio Mundial, varios lugares del Parque Arqueológico de San Agustín han sido resignificados y hoy son lugares de culto para dos de las etnias que habitan el territorio. Sin embargo, los rituales y prácticas alrededor de estos lugares son nuevos y no se cuenta con registro que muestre que existieron antes.
	Cambios culturales	Las únicas prácticas de las que se tiene registro que pueden haber cambiado y, en este caso, se pueden haber fortalecido, son las relacionadas con la organización social, que se ha fortalecido alrededor de la defensa del patrimonio arqueológico del parque.

2.3. Parque Arqueológico de Tierradentro



Fuente: whc.org

Tierradentro, una necrópolis que reúne más de 100 tumbas subterráneas con más de 1400 años de antigüedad, se inscribió en la Lista del Patrimonio Mundial el mismo año que San Agustín. Aunque de culturas diferentes, ambos parques se encuentran en zonas montañosas del sur del país, pero el acceso a Tierradentro es mucho más difícil. Quizás eso le ha dado un menor renombre, pues se ubica en una zona con más conflictos y una mayor presencia histórica de actores armados que San Agustín.

En ese sentido, la totalidad de los entrevistados concuerdan en decir que es el sitio con menos impactos luego de la declaratoria como Patrimonio de la Humanidad. Incluso desde su establecimiento como parque arqueológico, en 1945, pocas cosas han cambiado en Tierradentro. De las categorías de impacto determinadas para este estudio, el tema del *Branding* aplica poco pues el cubrimiento en medios de comunicación es mínimo (se nombra cuando se hacen reportajes generales sobre el Patrimonio Mundial en Colombia) y su representatividad nacional y regional tampoco es muy grande.

Como se anotó anteriormente, debido a su difícil accesibilidad y a las condiciones del conflicto armado en esa región del país, el número de visitantes es reducido y nunca ha alcanzado los 5.000 visitantes al año, una cifra que se mantiene relativamente constante en los últimos años pese a que el departamento del Cauca, donde se encuentra el parque, ha realizado esfuerzos por elaborar un plan de desarrollo turístico donde Tierradentro juega un papel preponderante.

Así mismo el tema de la presencia del Estado, que hemos denominado Gobernanza en este estudio, siempre ha sido mínima en Tierradentro y ni el reconocimiento como Patrimonio de la Humanidad ha logrado cambiar sustancialmente esta situación. Y a pesar de que en 1994 y en 1998 hubo algunos recursos de la UNESCO para proyectos de conservación y de que el ICANH también ha hecho unas inversiones mínimas, esto no es representativo de lo que debería pasar en un sitio de Patrimonio Mundial.

Porque lo peor, en el caso del Parque Arqueológico de Tierradentro es que el estado de conservación de los *hipogeos* –las bóvedas talladas bajo tierra que hacen las veces de templos funerarios- es malo e incluso crítico en algunos casos, y el Estado no hace mucho por cambiar esta situación.

La única incidencia real de la inclusión en la Lista del Patrimonio Mundial es la apropiación de la figura por parte de los habitantes de la región, indígenas paeces en su mayoría, que esporádicamente han escrito cartas al gobierno pidiéndole una mayor atención, sin que esto haya tenido mucho resultado.

Categorías de impactos	Impactos relacionados	Descripción del impacto
Branding	Repercusión mediática	Aunque ha aumentado su cubrimiento, Tierradentro es hoy el menos conocido de los sitios de Patrimonio Mundial de Colombia. Hoy el parque arqueológico no tiene ningún programa de difusión que pueda hacer constar su importancia para el país.
	Representatividad	El Parque Arqueológico de Tierradentro no tiene reconocimiento como parte de la historia o la identidad colombiana. Su reconocimiento es mínimo y solo por arqueólogos o especialistas en patrimonio cultural.
Turismo	Aumento de visitantes	El número de visitantes del parque no ha variado en los últimos 20 años y se ha mantenido mínimo, es decir en números que bordean los 5.000 visitantes.
	Políticas y planes de turismo	Aunque se han realizado esfuerzos por formular planes y políticas que aumenten el flujo de turistas a Tierradentro, estos no han

		<p>tenido efecto y no se han aplicado, al punto que el parque no tiene infraestructura para recibir turistas de manera que se cuide el patrimonio cultural</p> <p>Esto se debe, sobre todo, a la compleja condición de orden público que vive la zona y a la dificultad de llegar al Parque Arqueológico de Tierradentro.</p>
	Cambios de uso del suelo	No han cambiado los usos del suelo. Hay casos aislados de expropiación de predios, sin grandes impactos sociales.
	Estetización	No ha habido procesos de limpieza y estetización en tanto no hay una gran actividad turística, ni ha habido intervenciones importantes por parte del Estado.
Gobernanza	Responsabilidad del Estado	Aunque se elaboró el plan de manejo del parque, el Estado no ha realizado acciones concretas que permitan decir que ha adquirido una responsabilidad mayor frente al sitio. En este caso, los conflictos con las entidades locales (los municipios de Inzá, en Cauca, e Isnos, en Huila) se han dado por la falta de atención del Estado, en particular del ICANH, que ha cerrado el parque en varias ocasiones sin contar con las instituciones locales.
	Responsabilidad de los ciudadanos	Los habitantes del territorio han utilizado el reconocimiento de Patrimonio Mundial para reclamar una mayor atención no solo al parque, sino a una región que siempre ha estado poco atendida por el gobierno.
Inversión	Inversión estatal	La inversión estatal en Tierradentro ha sido mínima en relación con las necesidades del sitio y en general. Eso se refleja en un mal estado de conservación de los hipogeos y las demás estructuras que conforman el conjunto monumental. La inclusión del sitio en la Lista del Patrimonio Mundial no trajo ninguna ventaja real en cuanto a inversión del Estado, pues de acuerdo a los entrevistados los recursos invertidos han sido los mismos que se requieren para cualquier parque arqueológico.
	Inversión privada	No ha habido inversión privada.
	Incentivos tributarios	No se han aplicado incentivos tributarios ni de ningún tipo.
	Aumento del valor del suelo	No ha habido aumento del valor del suelo ni otros fenómenos que se puedan asociar a este.
Social	Cambios en la base social	No ha habido cambios en la base social.
	Cambios de las funciones sociales de los sitios	Aunque han ocurrido fenómenos similares a los de San Agustín como la resignificación, estos se han presentado en mucho menor medida. El sitio ha mantenido, en general, las mismas funciones sociales que tenía en el momento de su patrimonialización.
	Cambios culturales	No ha habido cambios en las prácticas tradicionales.

2.4. Centro Histórico de Santa Cruz de Mompox



Fuente: whc.org

Al igual que San Agustín y Tierradentro, Mompox fue incluido en la Lista del Patrimonio Mundial en 1995. Considerado uno de los hitos de la conquista española en América Latina, el pueblo fue olvidado y abandonado por el Estado por mucho tiempo, lo que permitió conservar sus principales valores y mantener intacta una traza urbana particular.

Los impactos que tuvo la inclusión de Mompox en la Lista del patrimonio Mundial se reflejan sobre todo en la inversión que el Estado colombiano ha realizado. Con un pico alto durante los primeros 4 años, la inversión se redujo a proporciones mínimas durante los siguientes 10 años hasta el 2007, cuando se comenzaron a invertir de nuevo recursos y se planteó el ambicioso Plan Especial de Manejo y Protección – PEMP del Centro Histórico de Mompox. Este estableció una serie de proyectos a 10 años que no se comenzaron a cumplir sino hasta el 2011, con la realización de concursos públicos para realizar los diseños de renovación urbana del sitio. El resultado fueron una serie de intervenciones realizadas desde el 2014 que han modificado drásticamente el pueblo.

Sin embargo, estos proyectos no han estado exentos de discusiones, que reflejan la importancia del reconocimiento como Patrimonio Mundial de esta pequeña población, cuya accesibilidad también es reducida.

Categorías de impactos	Impactos relacionados	Descripción del impacto
Branding	Repercusión mediática	El sitio tuvo un cubrimiento alto en un primer momento, pero este se vio mermado entre 1997 y 2007, época en la que era difícil llegar a Mompox a causa de la situación violenta del país. Desde 2007 aproximadamente, el sitio comenzó a ser promocionado y eso generó una mayor repercusión mediática traducida en reportajes de prensa escrita y televisión. Desde entonces el cubrimiento de Mompox ha aumentado, sin que sea considerable. Así mismo, el cubrimiento se ha centrado solo en el valor colonial de Mompox y ha dejado de lado elementos importantes de su contexto, en particular los vinculados al paisaje asociado al río Magdalena.
	Representatividad	De acuerdo a los entrevistados Mompox no tiene un papel importante dentro del reconocimiento del patrimonio cultural de Colombia. Al contrario de Cartagena, que ocupa un puesto por sí sola, Mompox se reconoce como parte de un grupo de “pueblos patrimonio” que, en conjunto, son representativos del país. Todos estos sitios reúnen características particulares como tener centros históricos coloniales, mantener la traza urbana original y tener elementos representativos de la arquitectura de esta época.
Turismo	Aumento de visitantes	Durante los primeros 10 años después de la inclusión en la Lista del Patrimonio Mundial, el número de visitantes a Mompox no se incrementó, esto solo comenzó a suceder desde 2007 y 2008, con la disminución de los problemas de violencia de la zona y con la construcción de grandes obras de infraestructura que permitieron una mayor conectividad. Desde ese momento el turismo ha tenido varios momentos importantes: 2008, cuando se instaló el primer hotel diferente al tradicional Hostal Doña Manuela, que inició la llegada de hoteles boutique al pueblo; 2012, cuando se terminó la primera generación de vías y puentes que permiten llegar con mayor facilidad al pueblo; y 2016, cuando se terminó el segundo puente que une a Mompox con el resto del país. En este tiempo el número de visitantes se ha multiplicado por cuatro de manera progresiva, aumentando al mismo tiempo el número de hoteles boutique y restaurantes y aumentando los ingresos por este concepto. Sin embargo muchos de los operadores de hoteles y restaurantes no son de Mompox y no le están dando trabajo a la gente del pueblo, con lo que los ingresos por el turismo no han aumentado como se esperaba.
	Políticas y planes de turismo	Solo hasta 2009 se aprobó el Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico de Mompox, que da unos lineamientos para trabajar el turismo; y solo hasta el 206 se comienza a formular el Plan de Desarrollo Turístico de Mompox, que deberá dar las bases

		<p>para evitar que el turismo crezca de manera sostenible y responsable.</p> <p>Esta falta de herramientas de planificación del turismo se debe, en parte, al aislamiento que vivió Mompox durante los años siguientes a la declaratoria pero también a la falta de interés por parte del Estado. En ese sentido las instituciones locales han jugado un papel importante para la gestión de recursos que permitan formular estas políticas con apoyo estatal.</p>
	Cambios de uso del suelo	<p>Los cambios de usos se comenzaron a dar desde 2013, con la aparición intensiva de hoteles boutique. El proceso, que no se había dado durante los primeros 18 años de la inclusión en la Lista del Patrimonio Mundial, se comenzó a dar de manera acelerada y violenta, de manera que el 30% de quienes vivían en el centro histórico hace 10 años han vendido sus casas para hoteles o restaurantes. Esto se ha dado no solo por la falta de planificación turística sino por la falta de recursos para hacer el mantenimiento de las casas coloniales y la falta de oportunidades laborales en el pueblo.</p>
	Estetización	<p>Los procesos de limpieza y estetización en Mompox tienen dos momentos.</p> <p>El primero se da justo después de la inclusión del sitio en la Lista del Patrimonio Mundial, cuando, según la totalidad de los entrevistados, la UNESCO e ICOMOS pidieron hacer una serie de reformas puntuales justo después de la patrimonialización. La medida principal fue sacar el mercado público del centro hacia la periferia, así como los sitios comerciales cercanos a este.</p> <p>El segundo momento se vive actualmente, con la intervención del gobierno central para recuperar zonas como la Albarrada, que ha supuesto una importante inversión pública y que ha generado también un intenso debate acerca de la forma de intervenir el espacio público para que los habitantes se sientan más involucrados.</p>
Gobernanza	Responsabilidad del Estado	<p>Como se ha indicado, la responsabilidad del Estado ha tenido varios momentos. La primera época, de 1994 a 1998, es de una mayor responsabilidad y compromiso del Estado, con intervenciones y reflexiones acerca de la planeación urbana de Mompox. La segunda época, de 1998 a 2007, en la que el Estado está presente pero no efectivamente, generando una sensación de ausencia para la mayoría de la población y para los responsables locales. Y la tercera época, de 2008 a la actualidad, en la que el Estado tuvo que recuperar la confianza de la ciudadanía, financió la elaboración del PEMP y comenzó a realizar una serie de intervenciones puntuales importantes.</p> <p>Hasta ahora esto no ha generado conflictos importantes con las autoridades locales, pero se comienzan a perfilar puntos de discusión para los próximos años en cuanto a las inversiones a realizar o a la primacía de políticas de turismo sobre políticas de conservación patrimonial.</p>
	Responsabilidad de los ciudadanos	<p>Solo una parte de la ciudadanía se ha empoderado de herramientas que permitan reclamar una mayor atención para Mompox. Son, en su mayoría, miembros de las clases altas momposinas, apoyados por académicos bogotanos. Sin embargo es un grupo poco representativo y cuyo “activismo” ha generado conflictos al interior de la comunidad momposina.</p>

Inversión	Inversión estatal	<p>La inversión estatal creció en el primer momento (1994 – 1998), fue casi nula durante la segunda época (1998 – 2008) y volvió a crecer en la tercera época (2008 – actualidad). Esta inversión ha sido desigual y ha generado importantes expectativas, que en su mayoría no se han cumplido. Sobre todo desde la formulación del PEMP, que propuso una serie de proyectos de inversión importantes sin especificar quien los haría, los habitantes de Mompox han comenzado a sentir una ausencia del gobierno en cuanto a la financiación.</p> <p>Esto se reversó, en parte, con las recientes obras de la Albarrada, pero existe una expectativa actual porque el Estado vuelva a realizar una inversión de esas magnitudes en el pueblo.</p>
	Inversión privada	<p>La inversión privada solo comenzó a llegar en el tercer momento, después del 2008, y particularmente, desde el 2012, con la disminución de los problemas de violencia en el sitio. Aunque no es tan grave como en Cartagena, la compra de predios por parte de privados ha aumentado de manera acelerada y hoy se estima que entre el 30 y el 40% de los habitantes del Centro Histórico de Mompox han salido de él en los últimos 8 años, con la llegada de caleños, bogotanos y europeos que han comprado las casas y que, en muchos casos, solo vienen dos veces al año.</p> <p>Así mismo otra serie de predios se han vendido para hoteles y restaurantes, lo que ha generado empleo y una mayor oferta para los turistas.</p> <p>En términos generales ambos procesos han generado un proceso de gentrificación y de especulación inmobiliaria moderadas, que, según los entrevistados, no tiene vuelta atrás.</p>
	Incentivos tributarios	<p>No existen incentivos de ningún tipo, aunque en algún momento (2002 – 2004) se redujeron los impuestos para los habitantes del Centro Histórico.</p>
	Aumento del valor del suelo	<p>Debido a la compra de predios en los últimos 8 años, el suelo ha multiplicado su precio en 8 años, llegando a ser hasta 5 veces más caro de lo que fue. Si bien estos precios son considerables, hasta ahora no hay evidencia de que hayan dejado beneficios reales en los momposinos (descartando quienes han vendido los predios). Así mismo, para quienes habitan hoy Mompox, es cada vez más difícil pagar los costos de mantenimiento de los predios pues estos han subido en los últimos 5 años, al parecer porque los recién llegados están pagando precios más altos por esta labor.</p>
Social	Cambios en la base social	<p>Aunque la base sigue siendo la misma, sí se percibe un cambio en la naturaleza de muchos de los vecinos de Mompox. De los que han comprado predios en los últimos 8 años se calcula que solo el 20% habita realmente en el municipio, el resto 80% es flotante y pasa temporadas en el pueblo. Sin embargo, en conversaciones informales se advirtió que la mayoría de los habitantes sienten que ya la gente que vive en el centro no es la misma y que la vida cotidiana ha cambiado drásticamente debido a esto.</p>
	Cambios de las funciones sociales de los sitios	<p>Los cambios en las funciones sociales de los sitios también se dieron en diferentes tiempos.</p> <p>En la primera época (1994 – 1998) se vivió un fuerte proceso de cambios de uso de los sitios, en particular de la Albarrada y de la zona de la Plaza de la Concepción, que funcionaban efectivamente como mercado público y como sitio de reunión del pueblo. Durante esos años, con la salida del mercado, estos sitios, básicos</p>

		<p>para el Centro Histórico, perdieron estas funciones y quedaron “semi-desiertos” según algunos de los entrevistados.</p> <p>En la segunda etapa no se vivieron grandes cambios, pero en la tercera, con las intervenciones realizadas por el Ministerio de Cultura en la Albarrada, este sector volvió a animarse pero con la diferencia de que los sectores populares aún no terminan de apropiarse de este sino que lo ven como un sector de encuentro de turistas, lo que efectivamente es.</p>
	Cambios culturales	<p>Los principales cambios en el Centro Histórico de Mompox se dan, sobre todo, respecto a la vida cotidiana de sus habitantes. Algunas de las prácticas asociadas a esta, como el simple hecho de tener la puerta abierta o de sentarse en los solares a conversar y a compartir con los vecinos, se ha ido perdiendo debido a la partida de la gente y a la presencia, cada vez mayor, de turistas.</p>

2.5. Paisaje Cultural Cafetero



Fuente: whc.org

El Paisaje Cultural Cafetero – PCC es uno de los proyectos más ambiciosos de reconocimiento del patrimonio cultural en Colombia. No solo porque no existe una legislación específica sobre paisajes culturales, lo cual dificulta su gestión, sino porque supuso realizar el proceso de investigación, gestión y patrimonialización en un territorio extenso, que cubre varios municipios e incluso varios departamentos. Su novedad implicó que la construcción del expediente durara más de 10 años desde su primera gestación, que tuvo origen en la propuesta de incluir en la Lista del Patrimonio Mundial un municipio del actual PCC, para reconocer sus “valores cafeteros” y, en general, esa cultura cafetera que representa a Colombia ante el mundo.

Porque la intención detrás de esta declaratoria fue sobre todo esa: mostrar cómo en un territorio específico se asentaron unos grupos humanos desde el siglo XIX y aprovecharon la naturaleza para dar origen a una de las zonas que, tradicionalmente, ha tenido una importante producción de café. Y aunque no es la única zona del país en la que se dan estos cultivos, sí es la más conocida y representativa. A eso se le suma que este tipo de plantaciones se dan en paisajes quebrados y complicados, donde el asentamiento humano es complejo, lo que implica una importante adaptación cultural que permea el paisaje, los caminos, los pueblos, los sistemas tecnológicos y los modos de vida.

Así, un territorio que cubre 4 departamentos (el país está dividido en 32) y 47 municipios, fue zonificado de acuerdo a una serie de atributos definidos durante la elaboración del expediente y constituye la mayor zona de patrimonio cultural protegida en Colombia. Sin embargo, como la figura no está reglamentada, la declaratoria a nivel nacional del Paisaje Cafetero se hizo por medio de un acto administrativo distinto a los normales, que deja muchos vacíos en cuanto a su manejo, algo que se refleja en el manejo actual del sitio.

Un primer asunto importante, de acuerdo a los criterios definidos para este estudio, es que el PCC es el primer sitio de Colombia que se preocupó por “crear” una marca. Esto se debió a la participación de la Federación Nacional de Cafeteros, la entidad que organiza y aglutina a la mayoría de los cafeteros del país, que le dio un aire más empresarial y de gestión que a los otros sitios. Al respecto, cabe resaltar que desde que se comenzó la elaboración del expediente definitivo, se consideró que la participación de la federación había “salvado” el expediente, pues fueron los únicos “capaces” de aglutinar y poner a los 4 departamentos a trabajar juntos.

Volviendo al tema de la marca, es innegable que la marca “Patrimonio Mundial” sí tuvo una primera repercusión mediática muy importante para el Paisaje Cultural Cafetero. Incluso desde antes de la inclusión en la lista, la cantidad de artículos, reportajes y menciones al PCC crecieron de manera importante, pero desde el momento en que se incluyó realmente, estas aumentaron exponencialmente. Esto fue fomentado, sin duda, por una arquitectura institucional que acompañó el proyecto y que puso a sus oficinas de prensa a trabajar y contactar periodistas, y se debe sobre todo a la participación activa de la Subgerencia de Comunicaciones de la Federación de Cafeteros, que estuvo a cargo del proyecto.

Una de las primeras repercusiones es que la zona, que siempre se conoció como el “Eje Cafetero”, comenzó a denominarse “Paisaje Cultural Cafetero”, no solo en la región sino en las políticas, planes e incluso en las guías y planes turísticos. La marca tuvo así una repercusión importante en el conocimiento del sitio, que se terminó de posicionar como uno de los más emblemáticos de una cierta “cultura colombiana” que aún está en formación.

Pero esta repercusión mediática tuvo el mismo efecto negativo que se ha anotado para Cartagena: al convertir el Eje Cafetero en Paisaje Cultural Cafetero, toda la región pasó a

tener la connotación de Patrimonio Mundial a los ojos de las comunidades e incluso de las instituciones, cuyos dirigentes cambiaron en los últimos dos años. Este aspecto se volvió muy problemático en la medida que, a pesar de su gran extensión, la zona realmente incluida en la lista solo cubre una porción pequeña de este vasto territorio, pero los medios de comunicación y las campañas no han sabido divulgar este aspecto con precisión.

Esto, a su vez, provoca otro problema y es la falta de conocimiento sobre las implicaciones de que el territorio sea Patrimonio de la Humanidad. Al ser un territorio tan amplio, con una gran población y con una importante infraestructura enfocada al cultivo del café y al turismo, la cantidad de obras y de proyectos realizados es permanente. Esto podría pasar inadvertido si no es porque se tiene la creencia de que todos los proyectos que se hagan en todo el territorio deben ser aprobados por el Ministerio de Cultura, al estar encargado del manejo del PCC.

Lo anterior ha provocado varios problemas. En primer lugar a la cartera de cultura llegan ahora proyectos como la ampliación de una carretera, la instalación de una línea eléctrica de alto voltaje, la intervención de cultivos cafeteros y de las casas que están instaladas en ellos y la explotación de minas, entre otros. El Ministerio de Cultura se ha convertido, entonces, en una especie de oficina que debe aprobar todos los proyectos del PCC, pero sin tener el personal capacitado para estas labores. Además, debido a que el área real del sitio incluido en la Lista del Patrimonio Mundial no es lo suficientemente conocido, la mayoría de proyectos que llegan no están en el territorio considerado como patrimonio, pero su revisión preliminar implica tiempos burocráticos importantes, al punto que en el Ministerio de Cultura existió una persona dedicada solo a esto durante los primeros 5 años de la inclusión.

Este impacto, que se incluye directamente en la categoría de *Gobernanza*, implica que el Estado Central ha debido multiplicar sus responsabilidades en un territorio en el que no estaba tan involucrado, e implica que los ciudadanos utilizan la herramienta del Patrimonio Mundial para defender su territorio, pues muchos de los proyectos que llegan lo hacen debido a la exigencia ciudadana por hacerlo. Algunos de estos casos han funcionado, como el de las torres de energía eléctrica mencionada anteriormente, que planteaban pasar por encima del Parque Regional Natural Barbas-Bremen pero que debido a las protestas de ciudadanos y ambientalistas no se realizaron. Eso, a su vez,

planteó la discusión del patrimonio cultural como “obstáculo para el desarrollo”, pues se ha planteado que las torres de energía son necesarias para el abastecimiento eléctrico de la región y que no hay alternativas para su instalación.

Por otro lado, el Ministerio de Cultura ha debido generar una serie de herramientas nuevas para el manejo del PCC debido a la importancia y magnitud del territorio. Esto se ha traducido en políticas públicas y estrategias importantes desde la inclusión del sitio en la Lista del Patrimonio Mundial. Dos de ellas deben ser destacadas: en primer lugar el Gobierno Nacional debió formular una política intersectorial para facilitar el manejo del PCC, esto se tradujo en un documento de política –conocido como Documento CONPES– que fue aprobado y firmado en 2014 por 11 ministros y que plantea las estrategias para poner en marcha el plan de manejo. Fue la primera vez que un documento de este tipo se formuló para un sitio específico de patrimonio cultural, lo que refleja la implicación del Estado en este proceso, pero que muestra que esta declaratoria fue mucho más allá de lo cultural y buscó, en un principio, plantear una política integral que beneficiara al territorio.

El otro avance en cuanto a las herramientas de política es la integración de las estrategias y proyectos del plan de manejo a los Instrumentos de Ordenamiento Territorial – IOT de los municipios que componen el Paisaje Cultural Cafetero. Estos instrumentos son la principal herramienta de planeación de los municipios colombianos y es la única que deben cumplir por obligación. Define los lineamientos de ordenamiento territorial por 10 años y no puede ser alterado antes salvo casos excepcionales. Aunque se debió realizar con anterioridad, el proceso de actualización de estos instrumentos se ha realizado, en todo el país, entre el 2012 y 2016, por lo que es necesario aprovechar la coyuntura para realizar esta tarea. Y si bien el Ministerio de Cultura ha hecho el esfuerzo en todos los municipios, menos de la mitad de ellos (17) han adoptado ya el plan de manejo del PCC.

Esta realidad refleja un conflicto también anotado desde los criterios de valoración, y es el de los enfrentamientos entre gobiernos locales y el gobierno nacional. Incluso algunos de ellos (no se logró establecer cuáles exactamente) habían decidido romper relaciones con el Ministerio de Cultura con tal de poder realizar sus proyectos, pero ante la inminencia de una legislación muy centralista en cuanto al manejo del patrimonio cultural, debieron acogerse a lineamientos nacionales con los que no están de acuerdo. Estos conflictos, causados por la inclusión del PCC en la Lista del Patrimonio Mundial,

están lejos de resolverse y ponen un gran interrogante sobre la gestión del sitio a futuro, sobre todo teniendo en cuenta que la declaratoria también causó un conflicto con los municipios y departamentos que no se incluyeron dentro del territorio de la declaratoria.

Este último aspecto sirve para introducir el tema de la inversión, pues es la principal razón por la que los municipios no incluidos en la declaratoria han entrado en conflicto con el Estado central. En efecto, la aprobación del documento CONPES generó, entre 2014 y 2015, un empuje para realizar proyectos importantes del plan de manejo. Aunque claramente estos solo se realizaron en el territorio patrimonializado oficialmente por la UNESCO, generando aún más problemas con los no incluidos, tampoco incluyó a todos los municipios, por lo que la inversión (que en el 2014 fue de 5.340 millones de pesos y en el 2016 fue de 3.800 millones, sumando ambos años más de 3 millones de dólares) también generó problemas con los municipios, aunque generó proyectos de inversión en cultura importantes como la construcción de bibliotecas y el fortalecimiento de otros espacios culturales y de participación.

Ahora bien, aunque la inversión estatal ha crecido, solo lo ha hecho desde el gobierno central, pero esto no se ha replicado a niveles locales, lo que sería indispensable para la sostenibilidad del proyecto PCC a largo plazo. Así mismo, la inversión privada no ha aumentado considerablemente (salvo en temas de turismo, que se tocará más adelante) y no se han aplicado incentivos tributarios ni de ningún tipo para la protección del patrimonio cultural (solo se refirió un municipio en el departamento de Quindío que ha tenido la intención de hacerlo). Sin embargo el valor del suelo ha crecido de manera importante (se calcula que entre 30 y 40 % más de lo habitual) en las zonas de mayor flujo de turistas, lo que ha causado ya desplazamientos y procesos de gentrificación rural, en particular en la zona de Salento, en el Quindío.

El turismo es otro de los factores importantes luego de la declaratoria del PCC como Patrimonio de la Humanidad. Si bien ya existía un flujo turístico importante, la inclusión en la Lista del Patrimonio Mundial sirvió de motor para nuevas políticas y planes impulsados, sobre todo, por el Viceministerio de Turismo y el Fondo Nacional del Turismo, que dedicaron un rubro importante para definir planes turísticos y apoyar los operadores que trabajan en este territorio.

Sin embargo, aunque las metas de estas instituciones se han cumplido y el PCC es hoy el segundo destino turístico del país detrás de Cartagena, hay sectores de este territorio en los que el fenómeno se ha salido de las manos y los impactos han sido negativos debido a la excesiva actividad turística sin planeación ni control. Acá es paradójico, de nuevo, el caso de Salento, donde las políticas de los gobernantes de turno se han enfocado en hacer crecer el turismo en detrimento de las demás actividades y del patrimonio cultural y natural; la capacidad de carga del pueblo se sobrepasa actualmente cada fin de semana y el carácter residencial y campesino se ha perdido. Así mismo, las normas de intervención del patrimonio cultural se rompen permanentemente y el pueblo ha dejado de tener la apariencia cafetera que le valió su inclusión en la zona del PCC.

Sin embargo existen otros ejemplos de un turismo más sostenible y responsable dentro del Paisaje Cultural Cafetero. Los casos de El Cairo, en el departamento del Valle del Cauca, y de Calarcá, en Quindío, son los mejor referenciados, con experiencias que quieren ser replicadas a pesar de que el turismo descontrolado avanza más rápido.

El turismo es, de acuerdo a los entrevistados, la mayor causa de algunos problemas sociales que se han acrecentado en el territorio después de la inclusión en la Lista del Patrimonio Mundial. Aunque la migración se ha dado internamente (los habitantes se desplazan de un municipio al otro pero no salen por lo general del territorio del PCC) hay sectores en los que ya no viven campesinos cultivadores de café, a quienes les han comprado las casas para hoteles y casas de descanso por lo general. Aunque como se dijo, son fenómenos focalizados, su expansión ha aumentado en los últimos tres años y los entrevistados lo relacionan directamente con la inclusión en la Lista del Patrimonio Mundial.

Si a esto le sumamos que la situación del mercado del café no ha pasado por sus mejores momentos en los últimos años, una de las críticas recurrentes ha sido que el Paisaje Cultural Cafetero se ha convertido en un Paisaje Cultural *Platanero*, debido a la importante sustitución de cultivos de café, que a su vez ha modificado la actividad principal de los campesinos que habitan la zona. De acuerdo a la mayoría de los entrevistados, si bien es cierto que esto ha modificado el aspecto del paisaje, esto no se debe a la patrimonialización y no ha alterado las tradiciones culturales, que denotan los rasgos característicos de los habitantes de la región y que se utilizaron para la justificación del criterio (vi) ante el Comité de Patrimonio Mundial.

Por último, es necesario mencionar uno de los puntos más tocados por los entrevistados y es el carácter cohesionador que ha adquirido el Paisaje Cultural Cafetero luego de su inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial. Aunque no es posible determinarlo con claridad, la mayoría de los entrevistados concordó en decir que ese el mayor impacto de la declaratoria: el PCC como elemento de identidad regional y de cohesión alrededor de objetivos comunes. Este aspecto, que hemos llamado Representatividad dentro de los criterios establecidos, podría ser la apuesta por un futuro para la región, sin embargo tiene el gran reto de aglutinar a la mayoría de la población y de no quedarse solo en las intenciones de unos pocos.

Categorías de impactos	Impactos relacionados	Descripción del impacto
Branding	Repercusión mediática	<p>La inscripción del Paisaje Cultural Cafetero en la Lista del Patrimonio Mundial es la que mayor repercusión mediática ha tenido en Colombia, no solo porque se realizó en una época donde las dinámicas de los medios de comunicación son totalmente diferentes sino porque durante su elaboración tuvo un equipo encargado especialmente de un cubrimiento de prensa para mostrar el proceso de elaboración del expediente. De esa forma todas las reuniones realizadas y todos los pasos requeridos para la inclusión en la lista fueron acompañados de comunicados de prensa y de noticias en la prensa regional y nacional que buscaban, ante todo, exponer los valores que se le estaban asignando a este territorio y los esfuerzos realizados por el Gobierno Nacional para protegerlo.</p> <p>Pero, sin duda, el momento de mayor cubrimiento mediático fue el de la inclusión del sitio en la Lista del Patrimonio Mundial. Las abundantes noticias en medios generaron, sin duda, un mayor conocimiento del sitio incluido en la lista, pero no necesariamente del territorio, ya ampliamente conocido en el país.</p> <p>Desde entonces el número de noticias sobre el PCC se ha mantenido constante gracias, sobre todo, a un trabajo constante de la Federación Nacional de Cafeteros, cuya oficina de comunicaciones está a cargo del manejo de las relaciones y de las comunicaciones del PCC.</p>
	Representatividad	<p>Al ser el café el producto emblemático de la cultura colombiana, desde el principio se buscó que el PCC fuera representativo del país y de los colombianos, generando elementos identitarios particulares que permitan que todos los colombianos sientan que el PCC les pertenece. Esto ya existía desde antes de la inclusión en la Lista del Patrimonio Mundial, pero la nominación buscó reforzar este aspecto, poniendo al café colombiano, por medio del PCC, en un nivel de reconocimiento que ha estado asociado tradicionalmente a la nacionalidad y a la excepcionalidad.</p> <p>En ese sentido, la inclusión del Paisaje Cultural Cafetero ha servido para reforzar una marca particular: la del café colombiano producido en una de las zonas cafeteras más tradicionales de Colombia. Sin embargo, esa representatividad y ese</p>

		reconocimiento ya existían y no es posible determinar la incidencia de la patrimonialización en este tema.
Turismo	Aumento de visitantes	El aumento del número de visitantes en el Paisaje Cultural Cafetero aumentó con tasas similares a las que creció para Colombia. Aunque el eje cafetero se consolidó como el tercer destino turístico de Colombia es difícil determinar que esto se haya debido a la inclusión en la Lista del Patrimonio Mundial. En efecto, luego de las entrevistas realizadas se constató que la gran mayoría de visitantes de la región no saben que el sitio es Patrimonio de la Humanidad, así como los guías turísticos, que no nombran este aspecto durante los recorridos.
	Políticas y planes de turismo	El Plan de Manejo del PCC incluye, efectivamente, un capítulo sobre turismo, que se armoniza con los demás y busca generar un turismo sostenible y respetuoso, que dé cuenta de la “cultura cafetera”. Eso generó, como resultado más importante, la inclusión de capítulos de turismo en los Instrumentos de Ordenamiento Territorial de los municipios. Sin embargo, la actividad turística en la región ya tenía una dinámica propia, acelerada y con poco control, que no se ha podido revertir con estas políticas, lo que demuestra falta de fortaleza en la planeación turística.
	Cambios de uso del suelo	En toda la región del “eje cafetero” se ha llevado a cabo un proceso lento de cambios de uso del suelo, que en este caso consiste, básicamente, en cambiar los cultivos de café por otro tipo de cultivos como el banano o la palma. Desde la crisis del café de principios de los años 90 muchas de las parcelas de la mayor región cafetera de Colombia comenzaron a reemplazar o alternar sus cultivos tradicionales por otros y, desde los primeros años del siglo XXI las actividades turísticas comenzaron a adquirir una importancia mayor, al punto que muchas fincas cafeteras se convirtieron en haciendas de descanso para turistas ocasionales. La inclusión del PCC en la Lista del Patrimonio Mundial es una acción para, precisamente, revertir un poco esta tendencia. Sin embargo este propósito no se ha logrado en la proporción deseada pues los precios del café siguen disminuyendo, lo que le quita interés económico a la producción del grano. Durante las entrevistas realizadas incluso se sugirió que el paisaje cultural cafetero pronto será un “paisaje cultural bananero”.
	Estetización	Al haber convertido el Paisaje Cultural Cafetero en una marca certificada, las fincas que reciben esta certificación deben cumplir con unos estándares estéticos impulsados desde una visión turística del territorio. En ese sentido los procesos de limpieza y estetización se han promovido como una condición para estar dentro de los circuitos turísticos del eje cafetero.
Gobernanza	Responsabilidad del Estado	El proyecto patrimonial del Paisaje Cultural Cafetero es el que más instrumentos gubernamentales ha movilizó. Desde la elaboración de un documento CONPES (una política intersectorial especial firmada por el Presidente de la República y varios ministros), pasando por el involucramiento total de la Federación Nacional de Cafeteros (la empresa colombiana con mayor incidencia del Estado desde hace más de 50 años) y llegando hasta la asignación de importantes recursos de regalías, el PCC se

		<p>convirtió en un proyecto de estado gracias al impulso permanente de la Federación Nacional de Cafeteros.</p> <p>Es esta poderosa institución la que ha tomado las riendas de la gestión del PCC, gestionando permanentemente recursos ante las instituciones estatales y logrando que los gobernadores de los 4 departamentos que hacen parte de la declaratoria trabajaran conjuntamente en la formulación e implementación de proyectos.</p>
	Responsabilidad de los ciudadanos	<p>La consolidación de la Federación Nacional de Cafeteros como ente gestor ha garantizado que los “comités municipales de cafeteros” participen o estén alineados con el proyecto. Esto implica una amplia participación de los cafeteros y genera responsabilidades efectivas en el momento de la implementación del plan de manejo del PCC y de poner en práctica las herramientas de protección planteadas por este.</p>
Inversión	Inversión estatal	<p>Como ha sucedido en los primeros años de todas las declaratorias de Patrimonio Mundial, la inversión estatal en el PCC ha sido grande respecto a los pocos años que lleva incluido en la Lista del Patrimonio Mundial. Esta se debe, en su mayoría, a la gestión de la Federación Nacional de Cafeteros y a que muchos de los que participaron en su patrimonialización siguen trabajando en las entidades estatales.</p> <p>La mayor fuente de recursos han sido las regalías generadas por la explotación minera y de hidrocarburos en el país, unos recursos cuya inversión ha sido regulada desde el 2012 y que permite que todos los departamentos accedan a ellos mediante un sistema de presentación de proyectos regionales.</p> <p>En ese sentido, la inclusión del PCC en la Lista del Patrimonio Mundial sí ha tenido un impacto efectivo pues se han financiado proyectos importantes con recursos que no se habrían asignado si el sitio no estuviera declarado.</p>
	Inversión privada	<p>La inversión privada se ha visto reflejada, sobre todo, en una mayor inversión en proyectos turísticos. Aunque es una tendencia que venía desde el 2008, en la época de la inclusión en la Lista del Patrimonio Mundial comenzó a crecer de manera más acelerada. Sin embargo, la mayoría de los entrevistados concordaron en decir que la declaratoria de Patrimonio de la Humanidad no tuvo incidencia directa en esto.</p>
	Incentivos tributarios	<p>No existen incentivos de ningún tipo, pero están previstos en el plan de manejo.</p>

Conclusiones

¿Es posible evaluar los impactos de incluir un sitio cultural en la Lista del Patrimonio Mundial? Quizás no con precisión, ese fue el consenso en el que estuvieron de acuerdo la mayoría de los entrevistados. Muchos factores entran en juego en la patrimonialización de un sitio.

En algunos casos, como Cartagena y San Agustín, los procesos que vinieron después de la patrimonialización venían desde antes y hacían parte de una estrategia del Estado para promover el turismo. La inclusión de los sitios en la Lista del Patrimonio Mundial fue un paso más de este proceso, y su importancia varía de sitio a sitio. Ahora, medir o evaluar la parte que tiene la patrimonialización dentro de estos procesos es mucho más complicado y podría hacer parte de un estudio posterior por lo que evaluar sus impactos significa evaluar los de toda la política establecida por el Estado.

Casos como los de Mompox y Tierradentro son seguramente más fáciles. Debido a su aislamiento el turismo es (o era) complicado, por lo que la inclusión en la Lista del Patrimonio Mundial tiene mucho más que ver en lo que pase o deje de pasar en los sitios. Medir el impacto de la patrimonialización se torna, en estos casos, más sencillo pues es un proceso relativamente aislado, incluso desconectado y tan aislado como los sitios en mención.

El caso del Paisaje Cultural Cafetero es diferente y podría clasificarse como un proceso “moderno” de inclusión en la Lista del Patrimonio Mundial, pensando esta modernidad como los procesos que se realizaron teniendo en cuenta las estrategias de la UNESCO para hacer más creíble la Lista del Patrimonio Mundial. En ese sentido, el expediente se realizó al mismo tiempo que el plan de manejo y ambos están conectados indisolublemente, por lo que una parte de la evaluación del impacto de la patrimonialización corresponde a la evaluación del plan de manejo y de las estrategias organizadas por el comité gestor del PCC. Sin embargo, para este sitio aparece un factor a tener en cuenta para todos los sitios: los impactos no son los mismos para todo el mundo.

Ese es quizás uno de los factores a tener en cuenta para realizar este tipo de estudios. Los impactos de la patrimonialización son variables y pueden diferir críticamente al interior de un mismo sitio. Si bien es posible establecer parámetros generales sobre estos impactos, la visión sobre la inclusión en la Lista del Patrimonio Mundial nunca es

homogénea. Las entrevistas realizadas para esta investigación así lo prueban, dejando claro que la patrimonialización, en algunos casos, es una estrategia que favorece a un grupo particular de personas, ya sean operadores turísticos, campesinos, turistas, personas con altos recursos económicos, etc.

Pero hay una cosa que sí deja ver la inclusión de sitios en la Lista del Patrimonio Mundial: el compromiso del Estado, al menos en Colombia, depende en gran parte de quien esté al mando. Esta conclusión, que puede parecer leve y obvia, está amarrada a otra aún más importante: en el país no hay políticas claras de Estado para el Patrimonio Mundial. La incidencia de atención en momentos específicos para estos sitios muestra, además de un proceso inestable, que Colombia ha tenido buenos y malos momentos con su Patrimonio Mundial cultural.

Otra conclusión que también puede parecer obvia es que la inclusión de un sitio en la Lista del Patrimonio Mundial sí puede servir para impactar positivamente un territorio: ese es el ideal de la Convención de 1972 y de la UNESCO en general, pero depende de la realización de un proceso participativo, de la elaboración y cumplimiento de un plan de gestión adecuado y de pensar que el patrimonio cultural no es solamente lo construido sino que va mucho más allá y afecta la vida de todas las personas que viven alrededor de él.

Bibliografía

ANDERSON, Benedict. **Imagined Communities**. Reflexions on the Origin and Spread of Nationalism. Verso: London. 1991.

AAS, Christina; LADKIN, Adele; FLETCHER, John. Stakeholder Collaboration and Heritage Management. **Annals of Tourism Research**, v. 32, n. 1, p. 28–48. 2005.

ASSI, Eman. World Heritage Sites, Human Rights and Cultural Heritage in Palestine. **International Journal of Heritage Studies**, v. 18, n. 3, p. 316–23. 2012.

BENHAMOU, Françoise. Is Increased Public Spending for the Preservation of Monuments Inevitable. **Journal of Cultural Economics**, v. 20, p. 115-131. 1996.

BERLINER, David. Perdre L'esprit Du Lieu. **Terrain. Revue D'ethnologie de l'Europe**, v. 55, p. 90-105. 2010.

BOTT, Amy Louise Grabowski. Stakeholder Collaboration in a Prospective World Heritage Area: The Case of Kokoda and the Owen Stanley Ranges. **Cosmopolitan Civil Societies: An Interdisciplinary Journal**, v. 3, n. 2, p. 35–54. 2011.

BREGLIA, Lisa C. Keeping World Heritage in the Family: A Genealogy of Maya Labour at Chichén Itzá. **International Journal of Heritage Studies**, v. 11, n. 5, p. 385–398. 2005.

BRUMANN, Christoph. Heritage Agnosticism: A Third Path for the Study of Cultural Heritage. **Social Anthropology**, v. 22, n. 2, p. 173–188. 2014.

CLEERE, Henry. The Impact of World Heritage Listing. **ICOMOS 17th General Assembly, 2011-11-27**, p. 519–525. 2012.

DE CESARI, Chiara. World Heritage and Mosaic Universalism: A View from Palestine. **Journal of Social Archaeology**, v. 10, n. 3, p. 299–324. 2010.

FOUCAULT, Michel. **El orden del discurso**. Barcelona: Tusquets editores. 2002.

FREY, Bruno S.; STEINER, Lasse. World Heritage List: Does It Make Sense? **International Journal of Cultural Policy**, v. 17, n. 5, p. 555–573. 2010.

GUPTA, Akhil. Blurred Boundaries: The Discourse of Corruption, the Culture of Politics, and the Imagined State. **American Ethnologist**, v. 22, n. 2 (may), p. 375-402. 1995.

GURBUZ, Mustafa E. On the Relation of World Heritage and Rapid Urban Transformation in Istanbul. **European Journal of Turkish Studies**, v. 14 (April), p. 1–18. 2014.

HARVEY, David C. Heritage and scale: settings, boundaries and relations. **International Journal of Heritage Studies**, v. 21, n. 6, p. 577-593. 2015.

JIMURA, Takamitsu. The Impact of World Heritage Site Designation on Local Communities - A Case Study of Ogimachi, Shirakawa-Mura, Japan. **Tourism Management**, v. 32, n. 2. 2011.

JOY, Charlotte. Negotiating Material Identities: Young Men and Modernity in Djenne. **Journal of Material Culture**, v. 16, n. 4, p. 389–400. 2011.

LABADI, Sophia. **Evaluating the Socio-Economic Impacts of Selected Regenerated Heritage Sites in Europe**. 2008.

LANDORF, Christine. Managing for Sustainable Tourism: A Review of Six Cultural World Heritage Sites. **Journal of Sustainable Tourism**, v. 17, n. 1, p. 53–70. 2009.

RYAN, Jason; SILVANTO, Sari. The World Heritage List: The Making and Management of a Brand. **Place Branding and Public Diplomacy**, v. 5, n. 4, p. 290–300. 2009.

RYAN, Jason. 2011. A Brand for All the Nations. **Marketing Intelligence and Planning**, v. 29, n. 3, p. 305–318. 2011.

SU, Yu Wen; LIN, Hui Lin. Analysis of International Tourist Arrivals Worldwide: The Role of World Heritage Sites. **Tourism Management**, v. 40, p. 46–58. 2014.

STRAUSS, Anselm ; CORBIN, Juliet. **Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada**. Universidad de Antioquia, Medellín. 2002.

TERRILL, Greg. “Surprise!” Is Not Good System Design: The Upstream Process for

Nominations to the World Heritage List. **Heritage & Society**, v. 7, n. 1, p. 59-71. 2014.

WINTER, Tim. Clarifying the critical in critical heritage studies. **International Journal of Heritage Studies**, v. 19, n. 6, p. 532-545. 2013.

STIG SORENSEN, Marie Louise. Between the lines and the margins: interviewing people about attitudes to heritage and identity. In: STIG SORENSEN, Marie Louise; CARMAN, John. **Heritage Studies. Methods and Approaches**. London: Routledge, 2009. p. 164-177.

THERRIEN, Monika. Los dilemas de las políticas culturales de patrimonialización en Colombia. In: CHAVES, Margarita (comp.). **La multiculturalidad estatalizada. Indígenas, afrodescendientes y configuraciones de estado**. Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), Colección “Antropología e la Modernidad”, Bogotá, 2011. p. 239-253.

TUCKER, Hazel; CARNEGIE, Elizabeth. World heritage and the contradictions of ‘universal value’. **Annals of Tourism Research**, v. 47, p. 63-76. 2014.

UNESCO. **Convención del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural**, París. 1972.

UNESCO. **Operational Guidelines for the Implementation of the World Heritage Convention**, Paris. 2015.

Archivos consultados

Centro de Documentación de la Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura de Colombia

Centro de Documentación del Instituto Colombiano de Antropología e Historia –ICANH

Entrevistas realizadas (en orden alfabético)

Alberto Abello. Economista, investigador de la historia económica y social de Cartagena.

Germán Bustamante. Arquitecto, antiguo director de la Escuela Taller de Cartagena, participó en la elaboración de la reglamentación del Centro Histórico de Cartagena.

Álvaro Castro. Arquitecto, antiguo director de la Escuela Taller de Mompox, trabajó en la reglamentación del Centro Histórico.

Sandra Marcela Durán Calderón. Antropóloga, curadora de la exposición “Del Monumento al Pensamiento. Patrimonio de Colombia para la Humanidad”, realizada en el Museo Nacional de Colombia.

Alberto Escovar Wilson-White. Arquitecto, Director de Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura.

Germán Ferro Medina. Antropólogo, curador de la exposición “Del Monumento al Pensamiento. Patrimonio de Colombia para la Humanidad”, realizada en el Museo Nacional de Colombia.

Lorenzo Fonseca. Profesor de arquitectura en la Universidad Javeriana, investigador de temas de patrimonio cultural.

María Fernanda Forero Ramírez. Coordinadora de la Comisión Nacional de Cooperación con la UNESCO.

Leonor Gómez Hernández. Arquitecta, antigua coordinadora del grupo de protección de Bienes de Interés Cultural de la Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura, encargado de la gestión de Cartagena y Mompox.

Juan Luis Isaza Londoño. Arquitecto, antiguo Director de Patrimonio del Ministerio de Cultura y Subdirector de Monumentos Nacionales del Instituto Nacional de Vías.

Luis Gonzalo Jaramillo. Arqueólogo, profesor de la Universidad de los Andes, participó en la elaboración y gestión de los expedientes de los parques arqueológicos de San Agustín y Tierradentro.

Olga Pizano Mallarino. Arquitecta, antigua directora de Patrimonio de Colcultura y del Ministerio de Cultura, encargada de la coordinación y la gestión de los expedientes del Centro Histórico de Santa Cruz de Mompox y de los Parques Arqueológicos de San Agustín y Tierradentro.

María Pía Mogollón. Antropóloga, antigua directora ejecutiva de la Sociedad de Mejoras Públicas de Cartagena.

María Bernarda Palomino. Secretaria de Cultura de Mompo, antigua encargada del Hostal Doña Manuela.

Gabriel Omar Prieto. Arquitecto, coordinador del Grupo de Investigación de la Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura.

Margarita Reyes. Antropóloga, coordinadora de patrimonio del Instituto Colombiano de Antropología e Historia.

Luis Fernando Samper. Economista, antiguo director de propiedad intelectual de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, encargado de la coordinación del expediente del Paisaje Cultural Cafetero.

Alberto Saldarriaga Roa. Arquitecto, investigador en temas de patrimonio cultural desde hace más de 40 años.

Alberto Samudio. Arquitecto, investigador en temas de patrimonio cultural, con más de 30 años de experiencia en restauraciones arquitectónicas en Cartagena.

Víctor Serrano Gómez. Antiguo alcalde de Mompo durante el proceso de inclusión del Centro Histórico en la Lista del Patrimonio Mundial.

Betty Sinning. Habitante de Mompo, hace parte de un grupo de ciudadanos que ha criticado abiertamente los procesos de intervención en el Centro Histórico de Mompo.

Luis Armando Soto Boutin. Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Cooperación con la UNESCO, Director de Asuntos Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Germán Téllez Castañeda. Arquitecto e investigador, elaboró el primer reglamento de Cartagena de Indias.

Monika Therrien. Antropóloga, antigua subdirectora del Instituto Colombiano de Antropología e Historia.

Rodolfo Ulloa. Arquitecto, antiguo Director de Patrimonio del Ministerio de Cultura.

As opiniões e conceitos emitidos neste trabalho são de inteira responsabilidade de seu autor, não refletindo, necessariamente, o pensamento do Centro Lucio Costa/CLC-IPHAN, Centro de Categoria 2 sob os auspícios da UNESCO.

É permitida a reprodução, desde que citada a fonte e para fins não comerciais.

Como citar:

PÉREZ, Martín Andrade. La implementación de la Convención del Patrimonio Mundial a nivel nacional: el caso de los sitios culturales de Colombia. Rio de Janeiro: Centro Lucio Costa-CLC, 2017. 1ª Chamada de Pesquisas.